

Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) de 2024 – 2028

Dirección de Tecnologías y Sistemas de la
Información

Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia – SDSCJ

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	8
2.	OBJETIVO Y ALCANCE	9
2.1.	Objetivo	9
2.2.	Alcance	9
3.	NORMATIVIDAD	10
4.	METODOLOGÍA	10
5.	CONTEXTO Y MODELO OPERATIVO DE LA ENTIDAD	11
5.1.	Descripción de los procesos	11
5.1.1.	Misión de la Entidad	12
5.1.2.	Visión de la Entidad	12
5.1.3.	Objetivos estratégicos de la Entidad	12
5.1.4.	Metas de la Entidad	13
5.1.5.	Estructura organizacional	13
5.1.5.1.	Funciones de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	14
5.1.6.	Modelo Operativo – Mapa de Procesos	15
5.1.7.	Descripción de los procesos	16
5.1.7.1.	Procesos estratégicos	16
5.1.7.2.	Procesos Misionales	16
5.1.7.3.	Procesos de apoyo	16
5.1.7.4.	Procesos de evaluación y control	16
5.1.7.5.	Alineación de TI con los procesos	17
5.1.7.6.	Servicios Institucionales	21
5.1.7.7.	Trámites	21
6.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN	22
6.1.	Estrategia de TI	22
6.1.1.	Lienzo estratégico de TI	22
6.1.2.	Misión y visión de TI	24
6.1.3.	Servicios de TI	24
6.1.4.	Capacidades de TI	28

6.1.5.	Indicadores de TI	29
6.2.	Gobierno de TI.....	30
6.2.1.	Modelo de Gobierno de TI y esquema de decisiones.....	30
6.2.2.	Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI	30
6.2.3.	Proceso de Gestión de TI	32
6.2.4.	Estructura y Organización humana de TI	32
6.2.5.	Gestión de proyectos	33
6.3.	Gestión de Información	39
6.3.1.	Planeación y Gobierno de la gestión de Información.....	39
6.3.2.	Arquitectura de Información.....	39
6.3.3.	Diseño de componentes de información	40
6.3.4.	Análisis y aprovechamiento de los componentes de información.....	40
6.3.5.	Calidad y seguridad de los componentes de información.....	40
6.4.	Sistemas de información.....	40
6.4.1.	Catálogo de los sistemas de información	41
6.4.2.	Catálogo de servicios ciudadanos digitales	45
6.4.3.	Capacidades funcionales de los sistemas de información.....	47
6.4.4.	Mapa de integraciones de sistemas de información	47
6.4.5.	Arquitectura de referencia de sistemas de información.....	47
6.4.6.	Ciclo de vida de los sistemas de información.....	50
6.4.7.	Mantenimiento de los sistemas de información	51
6.4.8.	Soporte de los sistemas de información	51
6.5.	Infraestructura tecnológica.....	52
6.5.1.	Arquitectura de infraestructura tecnológica.....	52
6.5.1.1.	Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá	54
6.5.2.	Catálogo de elementos de infraestructura	56
6.5.3.	Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica	57
6.5.3.1.	Administración de la operación.....	57
6.5.4.	Adopción protocolo IPv6.....	58
6.6.	Uso y apropiación de TI.....	58

6.6.1.	Estrategia de uso y apropiación de TI	58
6.7.	Seguridad	59
6.7.1.	Seguridad informática.....	62
7.	SITUACIÓN DESEADA U OBJETIVO	62
7.1.	Estrategia de TI	62
7.1.1.	Misión de TI objetivo	63
7.1.2.	Visión de TI objetivo	63
7.1.3.	Objetivos estratégicos de TI objetivo	63
7.1.4.	Capacidades de TI objetivo	64
7.1.5.	Servicios de TI objetivo	65
7.1.6.	Indicadores de TI objetivo.....	65
7.2.	Gobierno de TI objetivo	66
7.2.1.	Instancias de decisión y gobernanza objetivo	66
7.2.2.	Definición y gestión de la matriz riesgos de TI a nivel general	67
7.2.3.	Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI objetivo	67
7.2.4.	Procesos de gestión de TI objetivo	68
7.2.5.	Estructura y organización humana de TI objetivo.....	68
7.2.6.	Gestión de proyectos objetivo.....	70
7.3.	Gestión de información objetivo	71
7.3.1.	Arquitectura de Información objetivo	72
7.3.2.	Servicios de Intercambio de datos objetivo.....	72
7.3.3.	Gestión de la calidad y seguridad de la información objetivo	73
7.3.4.	Análisis y aprovechamiento de la información	73
7.3.5.	Desarrollo de capacidades para el uso de la información	73
7.4.	Sistemas de Información objetivo	74
7.4.1.	Mapa de integraciones objetivo de los sistemas de información	74
7.4.2.	Arquitectura de referencia objetivo.....	74
7.4.3.	Ciclo de vida de los sistemas de información objetivo	75
7.4.4.	Mantenimiento de los sistemas de información objetivo.....	75
7.4.5.	Soporte de los sistemas de información objetivo	75

7.5.	Infraestructura TI objetivo	76
7.5.1.	Arquitectura de infraestructura tecnológica objetivo	76
7.5.2.	Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica objetivo	77
7.6.	Uso y apropiación de TI	78
7.7.	Seguridad y privacidad de la información	78
8.	HOJA DE RUTA Y PORTAFOLIO DE PROYECTOS	80
9.	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PETI	86
9.1.	Público objetivo	86
9.2.	Publicación y divulgación	86
9.3.	Canales de comunicación	87
10.	GLOSARIO	87
10.1.	Siglas y/o abreviaturas	87
10.2.	Definiciones técnicas	89
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Estructura orgánica.....	14
Gráfica 2. Mapa de procesos.....	15
Gráfica 3. Estructura Funcional de DTSl	33
Gráfica 4. Contexto de aplicaciones.....	47
Gráfica 5. Contenedores de aplicaciones.....	47
Gráfica 6. Componentes de aplicaciones	48
Gráfica 7. Despliegue monolítico utilizando solo un servidor de aplicaciones	48
Gráfica 8. Cliente/Servidor	49
Gráfica 9. Modelo/Vista/Controlador	49
Gráfica 10. Microservicios	49
Gráfica 11. Arquitectura Hexagonal.....	50
Gráfica 12. Arquitectura de Infraestructura de TI	53
Gráfica 13. Componentes C4	54
Gráfica 14. Sistema de Video Vigilancia de Bogotá.....	56
Gráfica 15. Red Comunicaciones Trunking Astro 25.....	56
Gráfica 16. Gap Protección de Datos Personales.....	61
Gráfica 17. Seguridad Informática	62
Gráfica 18. Propuesta Estructura Funcional de temas tecnológicos.....	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Actividades en cada una de las fases para el desarrollo del PETI	11
Tabla 2. Motivadores para el desarrollo del PETI	11
Tabla 3. Alineación con los Procesos de TI	21
Tabla 4. Lienzo estratégico de TI.....	23
Tabla 5. Catálogo de Servicios Tecnológicos	28
Tabla 6. Capacidades de TI.....	29
Tabla 7. Indicadores de TI.....	29
Tabla 8. Esquema de Gobierno y toma de decisiones.....	30
Tabla 9. Políticas Institucionales.....	32
Tabla 10. Estado gestión de proyectos de TI. Cierre PETI 2020 - 2024.....	39
Tabla 11. Catálogo de sistemas de información.....	45
Tabla 12. Catálogo de servicios ciudadanos digitales.....	46
Tabla 13. Madurez ciclo de vida de los sistemas de información.....	51
Tabla 14. Madurez en mantenimientos de los sistemas de información.....	51
Tabla 15. Madurez soporte de los sistemas de información	52
Tabla 16. Subsistemas NUSE	55
Tabla 17 Operación de los Servicios Tecnológicos	58
Tabla 18 Formación y capacitación.....	59
Tabla 19. Resultados Autodiagnóstico MSPI.....	60
Tabla 20. Nivel Implementación Controles Seguridad de Datos – Protección Datos Personales.....	61
Tabla 21. Objetivos Estratégicos TI.....	64
Tabla 22. Capacidades de TI objetivo.....	64
Tabla 23. Indicadores de TI propuestos	66
Tabla 24. Esquema de Gobierno	67
Tabla 25. Políticas de DTSI Propuestas.....	68
Tabla 26. Portafolio de Proyectos.....	85
Tabla 27. Canales de comunicación	87

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en adelante SDSCJ o Entidad, opera en un entorno complejo y dinámico, donde los desafíos de seguridad y acceso a la justicia requieren soluciones tecnológicas avanzadas y adaptativas.

El Plan Estratégico de Tecnología de la Información - PETI de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, liderado por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, en adelante DTSI, busca orientar la toma de decisiones de la Entidad en materia de tecnologías de la información, alineándose con los objetivos y metas institucionales, distritales, sectoriales y nacionales. Uno de los principales referentes para la construcción del PETI es la Política de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE.

El PETI 2024-2028 está basado en los aprendizajes del PETI 2020-2024, las directrices del MinTIC y los lineamientos definidos en la Circular N° 007 del de 16/12/2024 emitido por la Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, considerando los avances tecnológicos recientes y las cambiantes demandas de la sociedad. Este plan es esencial para asegurar que la SDSCJ permanezca a la vanguardia en la disposición de servicios a la ciudadanía y a los usuarios internos mediante la utilización de tecnologías de la información para mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en el Distrito Capital.

Este contexto demanda una adaptación continua a nuevas realidades, donde la tecnología juega un papel crucial. La digitalización y el uso eficiente de las tecnologías de la información se han convertido en elementos fundamentales para mejorar la seguridad, la convivencia y el acceso a la justicia en la ciudad.

Con los avances tecnológicos y la creciente importancia de los datos en la toma de decisiones, la necesidad de un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) se hace evidente. Este plan se propone como una hoja de ruta para integrar de manera efectiva las tecnologías de la información en las operaciones y estrategias de la SDSCJ, que permitan prestar mejores servicios a la ciudadanía, con el propósito de mejorar la disponibilidad, el uso e incluir nuevas funcionalidades en los sistemas de información, servicios ciudadanos digitales e infraestructura tecnológica de la Entidad, en el marco de la Política de Gobierno Digital.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

2.1. Objetivo

Proveer un Plan Estratégico de Tecnología de la Información – PETI como marco orientador de la SDSCJ mediante la definición de una hoja de ruta que incluye proyectos de tecnologías de la información para fortalecer los sistemas de información, servicios ciudadanos digitales e infraestructura tecnológica de la Entidad que soporten tanto la gestión interna como la oferta de servicios a los grupos de interés que interactúan con la Entidad, en el marco de la Política de Gobierno Digital.

2.2. Alcance

El Plan Estratégico de Tecnología de la Información – PETI está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida”, la Política de Gobierno Digital, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, , Plan Estratégico Institucional PEI y demás normatividad vigente, contemplando la identificación, implementación y seguimiento de proyectos tecnológicos a llevar a cabo para el periodo 2024-2028, a fin de contribuir con la transformación digital de la Entidad mediante el fortalecimiento de los sistemas de información, servicios ciudadanos digitales e infraestructura tecnológica de la Entidad, en cumplimiento de sus objetivos misionales.

Con el PETI se pretende desarrollar y liderar estrategias de transformación digital e innovación tecnológica en seguridad y justicia, enfocadas en la mejora de la eficiencia operativa, la calidad de los servicios y la seguridad ciudadana en Bogotá. Esto se logrará a través de la implementación de tecnologías emergentes, como el análisis de datos, el fortalecimiento de la infraestructura de TI y la seguridad de la información y ciberseguridad, y la promoción de un ecosistema colaborativo que involucre a la academia, el sector privado y la sociedad civil, en consonancia y comprometidos con la inclusión, la justicia y el desarrollo sostenible.

El PETI aborda las fases propuestas en la guía “MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI” definida en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE v3: planear, analizar, construir, socializar facilitando la adopción de la práctica de Arquitectura Empresarial, la cual está definida como uno de los cuatro habilitadores de la Política de Gobierno Digital.

El PETI incluye los motivadores estratégicos que hacen parte del entendimiento estratégico, la situación actual y objetivo para la gestión de tecnologías de la información, la hoja de ruta y la definición del portafolio de proyectos.

Asimismo, conforme los avances de los proyectos ejecutados y las dinámicas del entorno como de servicio se realizará programación e iteración del PETI, que respondan a necesidades fluctuantes de las ya previamente identificadas.

3. NORMATIVIDAD

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2024 – 2028 de la Secretaría Distrital Seguridad, Convivencia y Justicia, se ajusta a la normatividad vigente. Así mismo, el PETI se encuentra alineado con la normatividad relacionada con las políticas de TI del Gobierno Nacional.

El compendio de normas, resoluciones y documentos de referencia que aportan a la construcción del PETI se encuentran disponibles en el normograma publicado en el Portal MIPG asociados al proceso de gestión de tecnologías de la información y los procedimientos que actualmente soportan la gestión de TI en la Entidad. Ver Normas del proceso en <https://portalmipg.sci.gov.co>

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada es la sugerida en la guía “MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI” definida en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MARE v3, y atendiendo los lineamientos definidos en la Circular N° 007 del de 16/12/2024 emitido por la Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el propósito de construir un PETI que responda a las necesidades, retos y expectativas de la Entidad, mediante un análisis holístico e integral de la gestión de tecnologías de la información y del modelo operativo de la Entidad, permitiendo una planeación para la inversión tecnológica a corto y mediano plazo.

Desde el proceso estratégico Gestión de Tecnologías de la Información se ha liderado la construcción del presente Plan, involucrando a los profesionales delegados por los líderes de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, identificando conjuntamente las necesidades tecnológicas requeridas para impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y todos los grupos de interés internos y externos. Se contó con el compromiso conjunto de los líderes de los procesos y sus delegados, cuyos insumos han sido la base para la planeación estratégica, aportando en el análisis actual de la Entidad y la toma de decisiones a partir de la información recolectada.

Como resultado, lo definido en el PETI fue presentado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad.

A continuación, se resumen las actividades aplicadas de acuerdo con la metodología propuesta, así:

Fases	Actividades
Fase 1: Planear	Actividad 1: Conformar el equipo de trabajo e identificar interesados
	Actividad 2: Determinar el equipo de profesionales para la elaboración del PETI
	Actividad 3: Establecer plan de trabajo y cronograma de trabajo
Fase 2: Analizar	Actividad 4: Comprender el entorno organizacional
	Actividad 5: Analizar planes estratégicos externos y compromisos institucionales
	Actividad 6: Analizar y diagnosticar el estado del proceso de gestión de tecnologías de la información

Fases	Actividades
Fase 3. Construir	Actividad 7: Identificar tendencias tecnológicas actuales y emergentes
	Actividad 8: Construir la estrategia de TI
	Actividad 9: Identificar mejoras en los servicios y la operación
	Actividad 10: Identificar las oportunidades de mejora en cada dominio de gestión de TI
	Actividad 11 Identificar necesidades tecnológicas de los procesos
	Actividad 12: Identificar otros planes asociados a la Política de Gobierno Digital
	Actividad 13 Consolidar y priorizar iniciativas y construir hoja de ruta de proyectos
	Actividad 14: Determinar indicadores para medir la estrategia de TI
	Actividad 15: Consolidar el documento de la estrategia de TI (PETI)
Fase 4: Socializar	Actividad 16: Presentar PETI para aprobación y publicar
	Actividad 17: Socializar el PETI

Tabla 1. Actividades en cada una de las fases para el desarrollo del PETI

Fuente: MinTIC. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI. Versión 3.0 noviembre 2023

5. CONTEXTO Y MODELO OPERATIVO DE LA ENTIDAD

El acuerdo 637 de 2016, "Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones", en su artículo 5 establece dentro de las funciones básicas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia: "Liderar, orientar y coordinar la formulación, la adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar la convivencia y la seguridad ciudadana y la preservación del orden público en la ciudad."

En busca del fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, el proceso de gestión de tecnologías de la información se encuentra definido como estratégico, y se encuentra enmarcado dentro de los siguientes motivadores.

Motivador	Fuente
Estrategia Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia, potencia mundial de la vida"
Estrategia Distrital	Plan Distrital de Desarrollo
Estrategia Institucional	Plan Estratégico Institucional - PEI
Lineamientos y políticas	Política de Gobierno Digital Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Tabla 2. Motivadores para el desarrollo del PETI

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

5.1. Descripción de los procesos

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuenta con un modelo de gestión guiado por procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

5.1.1. Misión de la Entidad

La SDSCJ, lidera y coordina acciones para promover la convivencia pacífica, la seguridad y el acceso a la justicia, trabajando en conjunto con los organismos de seguridad, entidades y diferentes actores de la comunidad. Bajo un enfoque preventivo y el uso de tecnología, busca mejorar la confianza ciudadana y una respuesta efectiva ante emergencias para el bienestar de Bogotá.

5.1.2. Visión de la Entidad

En 2028 la SDSCJ, será reconocida como una institución líder en el impulso y la participación de iniciativas para la promoción y preservación de la seguridad ciudadana. Con altos estándares de calidad y eficiencia en la entrega de sus servicios, que fortalezcan la confianza de los ciudadanos en una estrategia integral de convivencia, seguridad y acceso a la justicia.

5.1.3. Objetivos estratégicos de la Entidad

a. Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

El Plan Nacional de Desarrollo denominado “Colombia, potencia mundial de la vida” definido para el periodo 2022 - 2026 (Gustavo Francisco Petro Urrego, 2022) es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando las estrategias, los objetivos y las metas del cuatrienio, y con base en esto la SDSCJ trabajará y se alineará al Plan Nacional de Desarrollo con el fin de apoyar, sin limitarse a:

- i. Eje de transformación “2. Seguridad Humana y Justicia Social” con las acciones correspondiente a los habilitadores: a) “4. Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social” en lo que respecta a “a. Implementación del Programa de Datos Básicos”, “b. Interoperabilidad como bien público digital” y “d. Datos sectoriales para aumentar el aprovechamiento de datos en el país”; b) “11. Justicia digital eficiente e incluyente para el bienestar de las personas en los territorios” en lo que respecta a “c. Herramientas tecnológicas con enfoques diferenciales para la divulgación y acceso al ordenamiento jurídico”.
- ii. Eje de transformación “5. Convergencia Regional “, con las acciones correspondiente al habilitador: “5. Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía” en lo que respecta a “d. Gobierno digital para la gente”.

b. Plan Estratégico Institucional PEI

La SDSCJ tiene establecido en su Plan Estratégico Institucional PL-DE-01 los siguientes objetivos y estrategias para el cumplimiento de las metas y alineado con el Plan Sectorial y el PND, la

SDSCJ fija dentro de su PEI un objetivo tecnológico sobre el cual se apalancaría la Transformación Digital permitiendo fortalecer la eficiencia operativa para entregar mayor valor al ciudadano y mejorar su experiencia al momento de interactuar con los servicios ofrecidos, este objetivo se encuentra en el objetivo estratégico No 6 “Fortalecer las capacidades organizacionales para implementar la estrategia, optimizar los procesos, y mejorar las prácticas de gestión que garanticen una operación más eficiente, eficaz, orientada al logro de los propósitos institucionales”, con las correspondientes líneas estratégicas 6.1. “Desarrollo e implementación del rediseño de la estructura organizacional para optimizar la planeación de recursos, procesos, talento humano, tecnología y relación con el ciudadano, bajo un modelo de gestión basado en capacidades” y 6.2. “Fortalecimiento de la gestión contractual, financiera, documental, del talento humano y de las tecnologías y sistemas de información a través de acciones articuladas que aseguren la eficiencia operativa y el alcance de los objetivos estratégicos”..

c. Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027

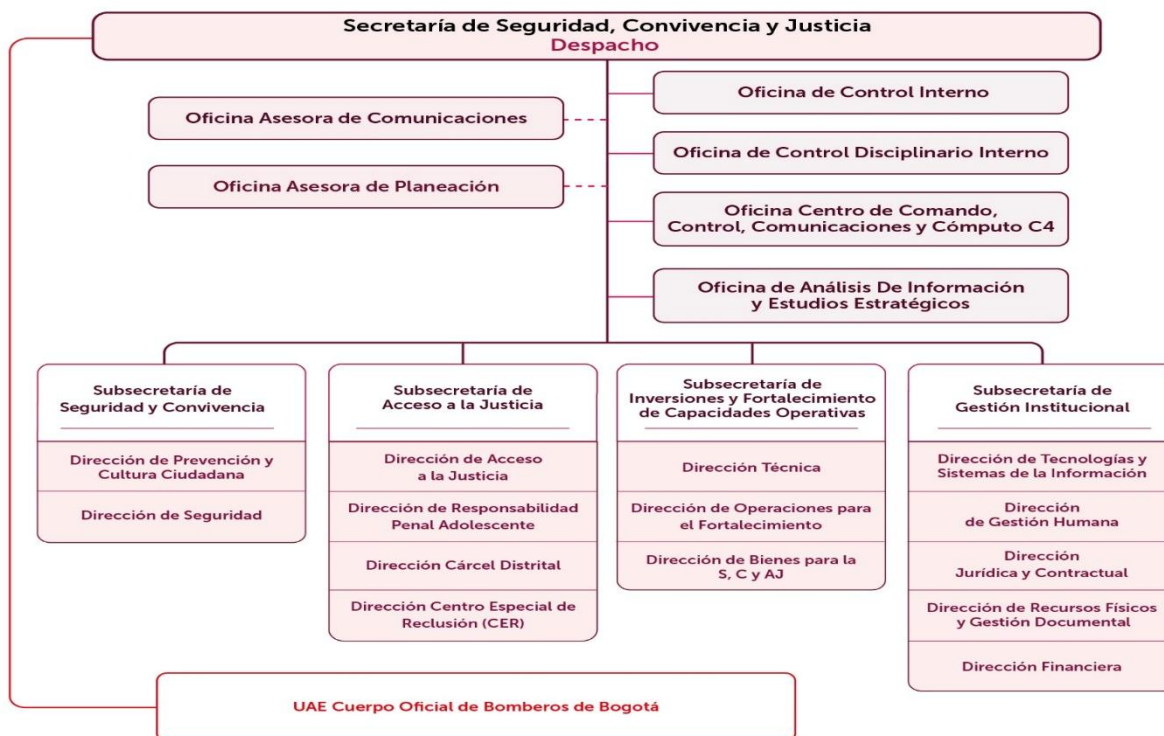
El Plan Distrital de Desarrollo denominado “Bogotá Camina Segura”, definido para el periodo 2024 - 2027 es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno distrital, fijando los objetivos y las metas del cuatrienio, y con base a esto, la SDSCJ, en la formulación de este plan estratégico de TI, trabajará y se alinearán con el plan distrital de desarrollo con el fin de apoyar, sin limitarse al objetivo “5. Bogotá Confía en su Gobierno”, en lo que respecta a los programas: “Programa 33: Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable”, “Programa 35: Bogotá Ciudad Inteligente”, “Programa 36: Innovación Pública para la generación de la confianza ciudadana”.

5.1.4. Metas de la Entidad

Las metas de la Entidad son las definidas en Plan Estratégico Institucional PL-DE-01, capítulo “Mapa Estratégico PEI 2025 -2028 (por Objetivos)”.

5.1.5. Estructura organizacional

En el organigrama de la SDSCJ, se presenta la estructura organizacional de la Entidad y está definido con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 413 del 30 de septiembre de 2016, el cual indica que “*Se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones*” y sus modificaciones, este organigrama puede ser consultado en el siguiente enlace <https://scj.gov.co/secretaria/quienes-somos/estructura-organica-organigrama>.



Gráfica 1. Estructura orgánica

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Enero de 2026

5.1.5.1. Funciones de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información

El Artículo 26 del Decreto 413 de 2016, le asigna a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, las siguientes funciones:

- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de TIC y la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea (hoy Política de Gobierno Digital), de acuerdo con la normatividad vigente.
- Apoyar el fortalecimiento de uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la gestión del conocimiento.
- Impartir lineamientos en materia de tecnología para definir estrategias y prácticas que soporten la gestión institucional y del sector.
- Garantizar la aplicación de estándares, buenas prácticas y principios para el suministro de la información a cargo de la Secretaría.
- Formular y ejecutar el plan institucional y orientar la elaboración del plan estratégico sectorial en materia de información.
- Impartir lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de los estándares de seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información del sector y la

- interoperabilidad de los sistemas que la soportan, así como el intercambio permanente de información.
- g. Dirigir el diseño del mapa de información sectorial que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de la información del Sector y la Secretaría, en coordinación con las dependencias del organismo.
 - h. Implementar estrategias para promover aplicaciones, servicios y trámites en línea para el uso de los servidores públicos, ciudadanos y otros organismos y entidades, como herramientas para mejorar la gestión.
 - i. Implementar políticas de seguridad informática y de la plataforma tecnológica de la Secretaría, definiendo planes de contingencia y supervisando su adecuada y efectiva aplicación.
 - j. Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones y brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.
 - k. Administrar el portal WEB de la Secretaría, las redes de comunicación intrainstitucional, interinstitucional y sociales.
 - l. Las demás que le sean asignadas y que le correspondan a la naturaleza de la dependencia.

5.1.6. Modelo Operativo – Mapa de Procesos

La Entidad adelanta su gestión bajo un enfoque de procesos, para lo cual ha estructurado un mapa de procesos para la SDSCJ, en el cual se muestra la organización y distribución realizada de los procesos definidos, puede ser consultado en: [Portal MIPG \(portalmipg.scj.gov.co\)](http://portalmipg.scj.gov.co)



Gráfica 2. Mapa de procesos
Fuente: Portal MIPG. Enero de 2026

5.1.7. Descripción de los procesos

La Entidad adelanta su gestión bajo un enfoque de procesos, para lo cual ha estructurado los siguientes procesos:

5.1.7.1. Procesos estratégicos

La Entidad cuenta con los siguientes procesos estratégicos formalizados:

- a. Direccionamiento estratégico
- b. Fortalecimiento institucional
- c. Gestión de tecnologías de la información
- d. Gestión de comunicaciones estratégicas
- e. Gestión del conocimiento y la innovación pública
- f. Atención y relación con el ciudadano
- g. Gestión estratégica del talento humano
- h. Gestión y análisis de la información

5.1.7.2. Procesos Misionales

La Entidad cuenta con los siguientes procesos misionales formalizados:

- a. Gestión tecnológica de seguridad y emergencias
- b. Administración de bienes muebles e inmuebles para el fortalecimiento de las capacidades operativas
- c. Gestión de emergencias
- d. Gestión de seguridad y convivencia
- e. Gestión integral a las personas privadas de la libertad – PPL
- f. Acceso y fortalecimiento a la justicia

5.1.7.3. Procesos de apoyo

La Entidad cuenta con los siguientes procesos de apoyo formalizados:

- a. Gestión de recursos físicos al servicio de la Entidad
- b. Gestión financiera
- c. Gestión contractual
- d. Gestión documental
- e. Gestión jurídica

5.1.7.4. Procesos de evaluación y control

La Entidad cuenta con los siguientes procesos de evaluación y control formalizados:

- a. Evaluación al sistema de control interno
- b. Control disciplinario

5.1.7.5. Alineación de TI con los procesos

Esta valoración de alineación estratégica se hizo con base en la caracterización y en los procedimientos que actualmente están aprobados por la Secretaría en el portal MIPG. A continuación, se relacionan los procedimientos asociados a cada proceso de la SDSCJ, los cuales son soportados a través de soluciones tecnológicas dispuestas y soportadas por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información.

Proceso	Procedimientos	Solución tecnológica
Atención y relación con el ciudadano	PD-AR-03 Procedimiento para la gestión de peticiones ciudadanas	Sistema de Gestión Documental: SIGA Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS)
	PD-AR-01 Rendición de cuentas	Sitio Web Institucional
Direccionamiento estratégico Fortalecimiento institucional (antes Direccionamiento Sectorial e Institucional)	PD-DE-09 Acompañamiento para la Ejecución de las Líneas de Inversión Local	Sistema externo
	PD-FI-04 Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales	
	PD-FI-05 Identificación de requisitos legales ambientales y otros requisitos	Sistema externo Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL) - Subsistema de Contratación (SISCO)
	PD-DE-05 Seguimiento metas Plan de Desarrollo Distrital y proyectos de inversión	
	PD-DE-06 Expedición y/o anulación de viabilización de solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal CDP para proyectos de inversión	
	PD-FI-02 Auditoría interna y revisión por la dirección al Sistema de Gestión de Calidad	Portal MIPG
	PD-FI-03 Productos servicios y salidas no conforme	
	PD-FI-01 Sostenibilidad del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG	Sistema Externo - FURAG
Gestión de comunicaciones estratégicas	PD-GC-10 Gestión de Comunicación Externa	Sitio Web Institucional
	PD-GC-6 Gestión de Comunicación Interna	Intranet
Gestión de recursos físicos al servicio de la Entidad	PD-GRF-04 Recepción, entrada y salida de almacén	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL) - Subsistema de Administración de Almacén - Elementos Devolutivos (SAE)
		Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL) - Subsistema de Administración de Inventarios (SAI)
	PD-GRF-05 Toma física de inventarios	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL) - Subsistema de Administración de Inventarios (SAI)
	PD-GRF-06 Traslado de bienes al servicio de la SDSCJ	
	PD-GRF-08 Reintegro, Bajas y Destinación Final	
Gestión documental	PD-GD-07 Organización de archivos y transferencia documental primaria	Sistema de Gestión Documental: SIGA Consulta Orfeo
	PD-GD-09 PD-GD-10 Servicio de mensajería	

Proceso	Procedimientos	Solución tecnológica	
	PD-GD-08 Administración, control y seguimiento de las comunicaciones oficiales recibidas		
Gestión de Seguridad y Convivencia	PD-GS-2 Acompañamiento a reuniones aglomeraciones y manifestaciones públicas para promover la convivencia pacífica	Sistema de Seguimiento de Actividades y Avances – PROGRESSUS LICO - Liquidador de Comparendos Bogotá	
	PD-GS-4 Fortalecer la Participación y Corresponsabilidad Ciudadana para la Seguridad y Convivencia		
	PD-GS-08 Apoyar y coordinar acciones para el control del delito		
	PD-GS-10 Gestionar la orientación ejecución y certificación de actividades pedagógicas de convivencia y programas comunitarios en el marco de la ley 1801 de 2016		
Gestión estratégica del talento humano	PD-GH-6 Expedición de certificado de inexistencia de personal suficiente	Sistema Integrado de Administración de Personal (SIAP)	
	PD-GH-18 Retiro del servicio de los servidores públicos		
	PD-GH-4 Gestión de Situaciones Administrativas		
	PD-GH-12 Selección y vinculación de personal		
	PD-GH-26 Procedimiento de la selección de servidores para comisión de servicios		
Gestión contractual Gestión jurídica (antes Gestión Jurídica y Contractual)	PD-GCT-09 Concurso de Méritos Abierto	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL) - Subsistema de Contratación (SISCO) – Fase Contratación	
	PD-GCT-07 Contratación Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión		
	PD-GCT-11 Contratación Mínima Cuantía		
	PD-GCT-10 Contratación Licitación Pública		
	PD-GCT-13 Selección Abreviada de Menor Cuantía		
	PD-GCT-12 Contratación Selección Abreviada Subasta Inversa		
	PD-GCT-03 Perfeccionamiento y legalización de los contratos		
	PD-GCT-05 Liquidación contractual		
	PD-GCT-08 Acuerdo marco de precios		
	PD-GCT-02 Contratación directa - diferente a la de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión		
	PD-GCT-16 Modificaciones y/o novedades contractuales adición y/o prórroga suspensión notificación aclaración terminación anticipada cesión de contratos/convenios		
	PD-GJ-05 Recurso de apelación CNSCC		Sistema de Apelaciones y Conceptos de Segunda Instancia
	PD-GJ-07 Procedimiento de cobro persuasivo		Sistema de Cobro Persuasivo (COPE)
PD-GCT-17 Etapa Precontractual Para los procesos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión elaborados por la Dirección Técnica - Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL): Subsistema De Contratación (SISCO)		

Proceso	Procedimientos	Solución tecnológica
	PD-GCT-06 Etapa Precontractual Para Proyectos De Infraestructura y Mantenimiento De Obra	
	PD-GCT-01 Etapa precontractual para la adquisición de bienes y/o servicios para los organismos de SCJ adelantados por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	Sistema de Gestión De Recursos (SICAPITAL): Subsistema de Contratación (SISCO)
Gestión y análisis de la información	PD-GI-2 Gestión de Respuesta a los Requerimientos de Información	Oracle Analytics Cloud Oracle Data Warehouse ArcGIS
	PD-GI-5 Generación de Documentos de Análisis	
	PD-GI-6 Actualización Bodega de Datos y Base de Datos Geográfica	
Gestión de Emergencias Gestión Tecnológica de Seguridad y Emergencias	PD-GE-1 Recepción de incidentes de seguridad y emergencias	Herramienta Premiere ONE: Computer-Aided Dispatch - CAD Herramienta de Telefonía AVAYA
	PD-GE-2 Seguimiento de incidentes de alto impacto	Herramienta Premiere ONE: Computer-Aided Dispatch - CAD
	PD-GE-3 Continuidad del Servicio	Herramienta Premiere ONE: MODO OFF LINE
	PD-GE-4 Cadena de Custodia o Elemento Material Probatorio	Herramienta Premiere ONE: REPORTS Herramienta de Grabación
	PD-GE-5 Monitoreo al desempeño operativo en la recepción gestión y trámite de incidentes y llamadas de seguridad y emergencias	Herramienta Premiere ONE: Computer-Aided Dispatch -CAD Herramienta de Grabación
		Aplicación Sistema de Evaluación de la Calidad de la Operación - SIGEM
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia	PD-AJ-30 Programa Distrital De Justicia Juvenil Restaurativa PDJJR- ruta principio de oportunidad	Sistema de Información De Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA)
	PD-AJ-2 Mediación Profesional	Sistema Distrital de Justicia (SIDIJUS): Subsistema de Unidades de Mediación - SUME
	PD-AJ-25 Acogida y Orientación del Ciudadano en las Unidades de Mediación y Conciliación - UMC	
	PD-AJ-10 Atención de usuarios en las Casas de Justicia de Bogotá	Sistema Distrital de Justicia (SIDIJUS): Subsistema de Recepción e Información de Casas de Justicia - SICAS
	PD-AJ-11 Atención de usuarios con necesidades de justicia a través de canales no presenciales	Micrositio Justico
		Externo Chat Virtual
	PD-AJ-12 Operación de las Casas de Justicia de Bogotá	Sistema Distrital de Justicia (SIDIJUS) Sistema Local de Justicia – SILOJUS*
	PD-AJ-13 Promoción de servicios y rutas de acceso a la justicia	Micrositio Justico
	PD-AJ-14 Motivación, sensibilización y formación para el abordaje pacífico de conflictos	Sistema Distrital de Justicia (SIDIJUS): Sistema Local de Justicia – SILOJUS*
PD-AJ-16 Acceso a la justicia a través de Unidades Móviles	Sistema Distrital de Justicia (SIDIJUS): Subsistema de Recepción e Información de Casas de Justicia - SICAS	
Administración de bienes muebles e	PD-AB-02 Administración de bienes en comodato	Sistema de Administración y Gestión de Bienes de la Secretaría (SIMBA): Módulo de Comodatos

Proceso	Procedimientos	Solución tecnológica
inmuebles para el fortalecimiento de las capacidades operativas (antes Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia)	PD-AB-03 Reclamación de Seguros Generales	Sistema de Administración y Gestión de Bienes de la Secretaría (SIMBA): Módulo de Administración y Reclamación de Seguros
	PD-AB-04 Mantenimiento de los vehículos a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia - SDSCJ	Sistema de Administración y Gestión de Bienes de la Secretaría (SIMBA): Módulo de Movilidad
	PD-AB-05 Abastecimientos combustibles al parque automotor a cargo de la SDSCJ	Sistema de Administración y Gestión de Bienes de la Secretaría (SIMBA): Módulo Combustible
	PD-AB-01 Pago de servicios públicos	Sistema de Administración y Gestión de Bienes de la Secretaría (SIMBA): Módulo Servicios públicos
	PD-GCT-18 Procedimiento adquisición de predios	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL): Módulo de Contratación (SISCO)
Gestión de Tecnologías de Información	P-GT-1 Procedimiento de Gestión de Requerimientos de TI	System Center Service Manager
	P-GT-13 Procedimiento de uso y apropiación	
	PD-GT-2 Procedimiento de Gestión de Cambios de TIC	
	PD-GT-4 Procedimiento de Gestión de proyectos de TI	
	PD-GT-6 Procedimiento Gestión de Incidentes o Problemas	
	PD-GT-8- Procedimiento Gestión y Administración de usuarios	System Center Service Manager Active Directory – LDAP - Araneus
	PD-GT-18 Gestión de datos abiertos	Sistema externo publicación en Datos Abiertos Bogotá
	PD-GT-11 Gestión de Infraestructura y Plataformas Tecnológicas	System Center Service Manager Herramientas de administración, backup y restauración de: controladores de dominio, sistema hiperconvergente, servidores de aplicaciones, dispositivos de red, equipos seguridad perimetral, bases de datos
	PD-GT-17 Procedimiento Ciclo de vida de desarrollo de Software	System Center Service Manager GITLAB Herramientas de compilación
Gestión Financiera	PD-GF-10 Programa anual mensualizado de caja-PAC	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL): Subsistema Libro Mayor (LIMAY)
	PD-GF-11 Certificado de disponibilidad presupuestal	
	PD-GF-12 Certificado de registro presupuestal	Sistema De Gestión de Recursos (SICAPITAL): Subsistema Ordenes de Pago y Gestión de Tesorería (OPGET)
	PD-GF-13 Gestión Pagos	
	PD-GF-14 Conciliaciones y reclasificaciones contables	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL): Subsistema de Administración de Almacén- Elementos Devolutivos (SAE)
	PD-GF-15 Estados financieros	
	PD-GF-16 Modificaciones presupuestales	
	PD-GF-17 Proceso registro contable	Sistema Integrado De Administración De Personal (SIAP)
PD-GF-18 Procedimiento devoluciones	Sistema de Gestión de Recursos (SICAPITAL): Subsistema de Presupuesto Distrital (PREDIS)	

Proceso	Procedimientos	Solución tecnológica
Gestión Integral a las Personas Privadas de la Libertad -PPL (antes: - Custodia vigilancia para la Seguridad Ciudadana - Atención integral básica a las PPL CD - Trámite Jurídico a la Situación de las PPL)	PD-GIP-01 Atención psicosocial a las personas privadas de la libertad	Sistema externo: BOGDATA Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (SISIPEC II)
	PD-GIP-02 Junta de evaluación de trabajo estudio y enseñanza-JETEE	
	PD-GIP-03 Suministro de alimentación a las personas privadas de la libertad	
	PD-GIP-04 Ingreso Jurídico de la Persona Privada de la Libertad - Cárcel Distrital	
	PD-GIP-05 Remisiones de las Personas Privadas de la Libertad - Cárcel Distrital	
	PD-GIP-06 Disciplinario de la Persona Privada de la Libertad en la Cárcel Distrital	
	PD-GIP-07 Egreso de Persona Privada de la Libertad - Cárcel Distrital	
	PD-GIP-08 Control de las Personas Privadas de la Libertad de la Cárcel Distrital	
	PD-GIP-09 Control de Visitas de la Cárcel Distrital	
	PD-GIP-10 Servicios de Salud a Las Personas Privadas de la Libertad de la Cárcel Distrital	

Tabla 3. Alineación con los Procesos de TI

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

De acuerdo con la tabla anterior, los procedimientos que no se encuentran en la misma, no cuentan con una solución tecnológica que apoya la gestión de estos.

5.1.7.6. Servicios Institucionales

Los servicios instituciones se encuentran definidos y publicados en el sitio web de la Entidad, y dispuestos en el siguiente enlace:

<https://scj.gov.co/transparencia/tramites-servicios>

5.1.7.7. Trámites

Los trámites instituciones se encuentran definidos, registrados en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, publicados en el sitio web de la Entidad, y dispuestos en el siguiente enlace:

<https://scj.gov.co/transparencia/tramites-servicios/tramites>

6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

En este capítulo se presentará un análisis del estado actual del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información respecto al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial MRAE V3.0 de MinTIC, como habilitador para la implementación de la Política de Gobierno Digital.

6.1. Estrategia de TI

A fin de atender las funciones asignadas a la DTSI, se tiene caracterizado el proceso estratégico de Gestión de Tecnologías de la Información, bajo el liderazgo de la Dirección. La gestión del mencionado proceso se ha realizado, estableciendo una estructura funcional acorde a los dominios establecidos en Modelo de Gestión y Gobierno de TI. Se cuenta con un equipo de profesionales con roles específicos para la planeación estratégica, reporte y seguimiento de los planes de la DTSI.

6.1.1. Lienzo estratégico de TI

A continuación, se presenta el lienzo estratégico de TI para exponer de manera global los aspectos importantes del proceso Gestión de la Tecnologías de la Información de la Entidad.

Socios clave	Actividades clave	Propuesta de valor	Relaciones con el usuario	Segmentos
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Organismos de seguridad ➢ Consejería Distrital para las TIC ❖ Interno: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Despacho del Secretario ➢ Subsecretarías ➢ Jefes de oficinas asesoras ➢ Oficina de Control Interno ➢ Direcciones ❖ Externo: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Otras entidades distritales ➢ Academia ➢ MinTIC 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Gestión de Tecnologías de la Información <ul style="list-style-type: none"> ➢ Gestión de Requerimientos de TI ➢ Gestión de Cambios de TI ➢ Gestión de proyectos de TI ➢ Gestión de Incidentes o Problemas ➢ Gestión y administración de usuarios ➢ Gestión de infraestructura y plataformas tecnológicas ➢ Uso y apropiación ➢ Ciclo de vida de desarrollo de software 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Mejorar la oportunidad y calidad de la información institucional en los sistemas de información, servicios ciudadanos digitales e infraestructura tecnológica de la Entidad. ❖ Aumentar la calidad en la prestación de servicios a los ciudadanos y usuarios internos. ❖ Mejorar la disponibilidad en la prestación de servicios tecnológicos. ❖ Aumentar el porcentaje de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital. <ul style="list-style-type: none"> ➢ Gobernanza 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Trámites y servicios a través de: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Atención presencial ➢ Canales digitales de atención institucional 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Internos: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Procesos estratégicos ➢ Procesos misionales ➢ Procesos de apoyo ➢ Procesos de evaluación ❖ Externos: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Ciudadanos ➢ Organismos de seguridad ➢ Usuarios de servicios ciudadanos digitales ➢ Espacios de participación

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Entes de control ➤ Ciudadanos ➤ Proveedores de servicios ➤ Sector privado ➤ Sociedad civil 	<p>Recursos clave</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Servidores públicos ❖ Contratistas ❖ Líderes funcionales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Innovación Pública Digital ➤ Habilitadores <ul style="list-style-type: none"> ▪ Arquitectura ▪ Cultura y apropiación ▪ Seguridad y privacidad de la información • Servicios ciudadanos digitales ➤ Líneas de acción <ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios y procesos inteligentes ▪ Decisiones basadas en datos ▪ Estado abierto ➤ Iniciativas dinamizadoras <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos de transformación digital ▪ Estrategias de ciudades y territorios Inteligentes 	<p>Canales</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presencial ❖ Ventanilla virtual y BTE ❖ Canal telefónico 	
<p>Estructura de costos</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Costos fijos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mesa de servicio ➤ Conectividad ➤ Servicios de nube Oracle Cloud ➤ Soporte licenciamiento Oracle ➤ Licenciamiento Microsoft ➤ Soporte y mantenimiento seguridad perimetral ➤ Soporte y mantenimiento hiperconvergencia y networking ➤ Soporte y licenciamiento antivirus ➤ Certificados digitales y firmas digitales ➤ Licencia solución de búsqueda ➤ Licencia Adobe ➤ Licencia ArcGIS ➤ Alquiler equipos tecnológicos ➤ Cableado estructurado ➤ Contratos de prestación de servicios ❖ Costos variables: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementación nuevos proyectos de TI ➤ Adquisición o renovación de hardware o software 		<p>Fuentes de Ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Presupuesto para funcionamiento ❖ Presupuesto para inversión 		

Tabla 4. Lienzo estratégico de TI

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.1.2. Misión y visión de TI

a. Misión. Prestar servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones innovadoras, eficientes, seguras y de calidad que, alineados con el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia – PISCJ, apalanquen el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

b. Visión. Avanzar en la transformación digital de los trámites, servicios y procesos, mediante el uso de tecnologías, cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital.

6.1.3. Servicios de TI

El catálogo de servicios tecnológicos proporciona información sobre todos los servicios de TI vigentes y acordados por la DTSI, en este catálogo se presenta nombre, descripción y contacto de cada servicio, adicionalmente, estos apoyan las necesidades de funcionamiento de las áreas estratégicas, misionales, evaluación y control y apoyo de la SDSCJ, el catálogo puede ser consultado a continuación; y punto de contacto referente al mismo es mediante el canal electrónico para recepción de Peticiones Ciudadanas <https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion>

ID	Categoría	Servicio	Descripción
SER-DTSI-01	HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (OFFICE 365)	Soporte y Gestión de Correo Electrónico Corporativo	Disposición, administración, operación y soporte de la plataforma de comunicación institucional de intercambio de correos electrónicos entre usuarios internos y externos.
SER-DTSI-02	HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (OFFICE 365)	Soporte y Gestión de mensajería Instantánea y Reuniones en Línea (Teams)	Disposición, administración, operación y soporte de la plataforma de mensajería instantánea, videollamadas y conferencia entre usuarios internos y externos.
SER-DTSI-03	HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (OFFICE 365)	Soporte y Gestión de Sitios de Colaboración (SharePoint Online)	Disposición, administración, operación y soporte de la plataforma de almacenamiento y trabajo colaborativo institucional.
SER-DTSI-04	HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (OFFICE 365)	Soporte y Gestión de Almacenamiento en Línea (OneDrive)	Disposición, administración, operación y soporte de la plataforma de almacenamiento privado y trabajo colaborativo.
SER-DTSI-05	HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (OFFICE 365)	Soporte y Gestión de Tableros de Control en Power BI	Disposición, administración, operación y soporte de la plataforma de generación de tableros de control y reportes.
SER-DTSI-06	HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (OFFICE 365)	Soporte y Gestión de red social institucional (Viva Engage)	Disposición, administración, operación y soporte de la plataforma de comunicación social empresarial.
SER-DTSI-07	HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN Y PRODUCTIVIDAD (OFFICE 365)	Soporte y gestión de formularios para recolección de	Disposición, administración, operación y soporte de la plataforma de generación de Formularios, Encuestas y Cuestionarios.

ID	Categoría	Servicio	Descripción
	PRODUCTIVIDAD (OFFICE 365)	información. (Forms)	
SER-DTSI-08	EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO TECNOLÓGICO	Impresión y fotocopiado	Disposición, administración, operación y soporte de equipos de impresión y fotocopiado para el uso de funcionarios y contratistas, como apoyo a la gestión de las funciones propias de cada dependencia de la Entidad.
SER-DTSI-09	EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO TECNOLÓGICO	Equipos de Cómputo	Disposición, administración, operación y soporte de equipos de cómputo para el uso de funcionarios y contratistas, como apoyo a la gestión de las funciones propias de cada dependencia de la Entidad.
SER-DTSI-10	EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO TECNOLÓGICO	Soporte de Tablets - Equipos móviles	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos para prestar asistencia técnica a tablets y equipos móviles
SER-DTSI-11	EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO TECNOLÓGICO	Soporte de Escáner	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos para prestar servicios de escaneo de documentos.
SER-DTSI-12	EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO TECNOLÓGICO	Soporte de VideoBeam	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos para prestar servicios de video proyección.
SER-DTSI-13	EQUIPOS INFORMÁTICOS DE APOYO TECNOLÓGICO	Préstamo de elementos Tecnológicos	Suministro de equipos para la realización de reuniones y conferencias (Portátiles - videobeam)
SER-DTSI-14	LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE USO ESPECIALIZADO	Gestión de Software/Licenciamiento	Gestionar la adquisición e instalación de software y/o licenciamiento que requieran las diferentes dependencias de la Entidad para el desarrollo de sus funciones.
SER-DTSI-15	LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE USO ESPECIALIZADO	Gestión de licenciamiento Suite de Adobe Creative Cloud for Teams All Apps	Disposición y soporte de la Suite de Adobe Creative Cloud que contiene aplicaciones creativas de diseño para computadoras, aplicaciones móviles y servicios para diseñar, desarrollar y publicar gráficas, vídeo, audio y contenido interactivo para publicaciones, web y dispositivos móviles.
SER-DTSI-16	LICENCIAMIENTO DE HERRAMIENTAS DE USO ESPECIALIZADO	Programa para el Análisis de Información Geográfica. (ARCGIS)	Disposición y soporte del licenciamiento del sistema de Información Geográfica ARCGIS, que es el conjunto de productos y aplicaciones para la captura, edición, análisis, tratamiento, diseño, publicación e impresión de información geográfica.
SER-DTSI-17	GESTIÓN DOCUMENTAL	Sistema Web para Consulta documental. (ORFEO)	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de consulta de Gestión Documental y de correspondencia hasta mayo de 2023.
SER-DTSI-18	GESTIÓN DOCUMENTAL	Sistema Web para Gestión Documental. (SIGA)	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de Gestión Documental que cumple con los requisitos del Sistema de Gestión de Documento Electrónico y de Archivo - SGDEA.
SER-DTSI-19	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Redes y Conectividad	Administración, operación, mantenimiento y soporte de Redes y Conectividad de todas las sedes de la Entidad, con el fin de garantizar la comunicación y acceso a internet.

ID	Categoría	Servicio	Descripción
SER-DTSI-20	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Aprovisionamiento de ambientes de infraestructura tecnológica	Disposición, administración y operación de la infraestructura tecnológica de los ambientes de desarrollo, pruebas o producción para el despliegue de las soluciones tecnológicas de la Entidad.
SER-DTSI-21	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Despliegue de artefactos	Realizar el despliegue de los artefactos que componen las soluciones tecnológicas en el ambiente de pruebas.
SER-DTSI-22	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Gestión de Backup Bases de Datos	Respaldar la información que se encuentra alojada en las bases de datos de los distintos ambientes disponibles en la entidad.
SER-DTSI-23	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Gestión de acceso a la red (Directorio Activo)	Proveer la cuenta de usuario que permita el acceso a las soluciones tecnológicas que se proveen en la SDSCJ y están asociadas al directorio activo de la Entidad.
SER-DTSI-24	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Administración, operación, mantenimiento y soporte de Telefonía IP	El servicio de telefonía IP permite la comunicación de los usuarios de la Secretaria de Seguridad, convivencia y Justicia, a través de la Red de Datos interna con la red de telefonía pública, incluye el Conmutador y aparatos telefónicos
SER-DTSI-25	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	Soporte y Administración de cableado estructurado	Proveer la infraestructura de cableado para la conexión de usuarios y dispositivos finales
SER-DTSI-26	GESTIÓN DE PROYECTOS DE TI	Gestión de Proyectos de TI	Gestionar y viabilizar los nuevos requerimientos relacionados con proyectos de TI.
SER-DTSI-27	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SICAPITALII PREDIS	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del sistema que apoya el proceso de ejecución, control y seguimiento del presupuesto de la Entidad.
SER-DTSI-28	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SICAPITALII - LIMAY	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Libro Mayor Contable.
SER-DTSI-29	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SICAPITALII - SAI / SAE	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del sistema de información de Administración de los inventarios de los elementos devolutivos del área de Almacén.
SER-DTSI-30	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SICAPITALII - SISCO	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del sistema de información de apoyo a la gestión de los procesos de contratación y la interacción con las otras áreas como lo son: La Oficina Asesora de Planeación, Dirección Jurídica y Contractual, El área de Almacén e Inventarios, Dirección Financiera, El área de Presupuesto y Despacho y Subsecretarías.
SER-DTSI-31	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SICAPITALII - OPGET	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del sistema de información de Operación y Gestión de tesorería.
SER-DTSI-32	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI SISIEPC	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de información que permite la radicación, control y gestión de toda la información penitenciaria, carcelaria y jurídica de los PPL.
SER-DTSI-33	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI SIRPA	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de información que permite gestionar integralmente la información de los programas y estrategias adelantadas por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, incluyendo la gestión de usuarios atendidos (ofensores, víctimas

ID	Categoría	Servicio	Descripción
			y redes de apoyo), las atenciones que se realizan y otros aspectos de caracterización .
SER-DTSI-34	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SICAPITALII - SIAP	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de Información para la gestión de nómina.
SER-DTSI-35	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI SIDIJUS	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de Información Distrital de Justicia (Atiende las funcionalidades de Casas de Justicia, Unidades de Mediación y Conciliación, Unidades de Apoyo entre otros).
SER-DTSI-36	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI SIMBA	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de Información para la gestión de los bienes en comodato, de la SDSCJ con las agencias de seguridad del Distrito.
SER-DTSI-37	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI COPE	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de información para la gestión del cobro persuasivo aplicado a las multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana impuestas en Bogotá.
SER-DTSI-38	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI LICO	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de información destinada a la liquidación de las medidas correctivas tipo multa correspondientes a los comparendos interpuestos por la Policía Nacional en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
SER-DTSI-39	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI PROGRESSUS	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de Información para realizar la gestión, planeación y seguimiento de actividades en el marco del Plan Integrado de Seguridad, Convivencia y Justicia.
SER-DTSI-40	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI CENTINELA	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del sistema de información para la administración del inventario de los bienes e insumos de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo Mujeres.
SER-DTSI-41	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI CASALIBERTAD	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de información para el seguimiento y la gestión de la atención al pospenado.
SER-DTSI-42	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI ARGOS	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de registro de cámaras de seguridad propios y de terceros que puedan ser enlazadas con la infraestructura del C4 (Acuerdo 815-2021).
SER-DTSI-43	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI DALTON	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de información para realizar el control de calidad a los operadores de la sala de respuesta del 123 de la ciudad de Bogotá DC, identificando incidencias y llamadas no procedentes.
SER-DTSI-44	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI ARANEUS	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de Autenticación Centralizada.
SER-DTSI-45	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SIS REDES	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema para la gestión de Redes de Cuidado de la ciudad de Bogotá.
SER-DTSI-46	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI DELIVERY	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de información para realizar el registro de avances en el cumplimiento de los compromisos asignados en los diferentes espacios de

ID	Categoría	Servicio	Descripción
			seguimiento tales como: comité directivo, reuniones del despacho, recorridos y espacios de articulación.
SER-DTSI-47	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI APELACIONES	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del sistema de información que permite la asignación de expedientes a los abogados de la Dirección Jurídica y Contractual de manera automática de acuerdo con la información de radicados, a fin de realizar el proceso de los recursos de apelación que se presenten en el proceso verbal abreviado previsto en el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016.
SER-DTSI-48	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PORTAL WEB / INTRANET	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Activo digital enfocado en apalancar la misión de la entidad y difundir a los ciudadanos los proyectos relacionados con la misma bajo el marco de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
SER-DTSI-49	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	APP BOGOTÁ CAMINA SEGURA	Disposición, operación, mantenimiento y soporte de la Aplicación móvil que permite a los ciudadanos realizar el reporte de las vulnerabilidades de la caminabilidad en la ciudad, conocer los puntos de contacto para denunciar, ubicar los servicios de la secretaría, y visualizar el contenido multimedia que permita educarse en la prevención del delito y consultar otros enlaces de interés.
SER-DTSI-50	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI SENSOR	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del Sistema de información para realizar el control de mantenimiento de las cámaras de videovigilancia.
SER-DTSI-51	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES	Disposición, operación, mantenimiento y soporte de los Servicios Ciudadanos Digitales dispuestos para que los ciudadanos puedan realizar consultas de expedientes, comparendos, veracidad de documentos emitidos por la entidad, radicación de correspondencia, gestión de visitas a PPL entre otros servicios que facilitan el acercamiento de la Secretaría con la ciudadanía.
SER-DTSI-52	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI TURNOS	Disposición, operación, mantenimiento y soporte del sistema de información para la asignación de mallas de turnos para los funcionarios de la entidad.

Tabla 5. Catálogo de Servicios Tecnológicos

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.1.4. Capacidades de TI

A continuación, se relacionan las Capacidades de TI que hacen parte de la gestión de las Tecnologías de la Información de la Entidad.

Categoría	Capacidad	¿Cuenta con la capacidad en la Entidad?
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	NO
	Gestionar Proyectos de TI	SI
	Definir políticas de TI	SI

Categoría	Capacidad	¿Cuenta con la capacidad en la Entidad?
Gobierno	Gestionar Procesos de TI	SI
	Compras de TI	SI
Información	Administrar modelos de datos	NO
	Gestionar flujos de información	NO
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	SI
	Administrar Sistemas de Información	SI
	Interoperar	NO
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	SI
	Realizar soporte a usuarios	SI
	Gestionar cambios	SI
	Administrar infraestructura tecnológica	SI
Uso y apropiación	Apropiar TI	SI
Seguridad de la información	Gestionar seguridad de la información	SI

Tabla 6. Capacidades de TI

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.1.5. Indicadores de TI

Para realizar un control eficaz en el cumplimiento de las metas estratégicas de TI, se cuenta con los siguientes indicadores de TI, definidos como indicadores de gestión y publicados en:

<https://scj.gov.co/transparencia/obligacion-reporte-informacion/metas-objetivos-indicadores>

ID	Nombre del Indicador	Objetivo del Indicador	Naturaleza	Periodicidad
IND_01	Porcentaje de servicios prestados por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Medir la atención y cierre de solicitudes de servicios de TIC	Eficacia	Mensual
IND_02	Porcentaje de servicios atendidos a Satisfacción del usuario por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Medir la atención a Satisfacción del usuario de solicitudes de servicios de TIC	Efectividad	Mensual
IND_03	Porcentaje de incidentes cerrados por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Medir la atención y cierre de incidentes de solicitudes de servicios de TIC	Eficacia	Mensual
IND_04	Porcentaje de requerimientos cerrados por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Medir la atención y cierre de requerimientos de solicitudes de servicios de TIC	Eficacia	Mensual
IND_05	Porcentaje de Cambios aprobados por el Comité de Gestión de Cambios - CGC	Medir los cambios aprobados por el Comité de Gestión de Cambios - CGC	Eficacia	Mensual
IND_06	Porcentaje de Cambios exitosos aprobados por el Comité de Gestión de Cambios - CGC	Medir los cambios exitosos aprobados por el Comité de Gestión de Cambios - CGC	Eficacia	Mensual

Tabla 7. Indicadores de TI

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.2. Gobierno de TI

La Entidad ha avanzado en la definición de un marco administrativo de gobierno y gestión de las tecnologías de información que brinde lineamientos y seguimiento, garantizando además la alineación, planificación, y disposición continua, oportuna y segura de servicios y soluciones tecnológicas.

6.2.1. Modelo de Gobierno de TI y esquema de decisiones

La DTSI estableció como se realizará la toma de decisiones en temas de tecnologías, mediante la cual se llevarán a cabo las diferentes aprobaciones por parte de las áreas y los comités, a continuación, presentamos aquellos en los cuales actualmente se toman decisiones de TI.

Nombre de la instancia	Descripción de la función
Líder del Proceso	Encargado de realizar la definición de los requerimientos de Arquitectura de TI, Gobierno de Información y proyectos que tengan componentes tecnológicos, deberán presentar estos lineamientos a la DTSI para continuar con el proceso de aprobación.
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Se encarga de discutir y aprobar iniciativas presentadas para atender el Plan Estratégico y los diferentes proyectos de la SDSCJ que tenga un componente asociado con la gestión de tecnología de la información
Mesa técnica de gobierno digital	Es la instancia asesora y gestora de implementación y sostenibilidad de los lineamientos establecidos en el Manual de Gobierno Digital al interior de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y los establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para lo cual brindará recomendaciones técnicas, jurídicas y documentales respecto al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital
Mesa técnica de seguridad digital	Es la instancia asesora para presentar recomendaciones técnicas, conceptualizaciones, valoraciones, y conceptos sobre seguridad de la información, que aplican para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en términos de pertinencia, viabilidad y cumplimiento de requisitos, así como para liderar las acciones que permitan la implementación y sostenibilidad de la Política de Seguridad Digital en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Es la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión –SIG y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la SDSCJ. Además, se establecen los responsables de la implementación del MIPG en la SDSCJ.

Tabla 8. Esquema de Gobierno y toma de decisiones

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.2.2. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI

Al fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, se cuenta con las

siguientes políticas requeridas las cuales deben mantenerse actualizadas. La gestión de TI se realiza en el marco de las siguientes políticas institucionales:

Política de Administración de Riesgos PO-FI-02	
Proceso Responsable	Fortalecimiento institucional
Objetivo	Estructurar las pautas de la Administración del Riesgo en la SDSCJ, para determinar, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta la Entidad, con el propósito de generar cultura de prevención frente a ocurrencia de eventos de riesgo que en caso de materializarse podría afectar o entorpecer la gestión institucional y el alcance de los objetivos relacionados con el proceso.
Alcance	El alcance de la presente política se encuentra estructurado con base en los siguientes tipos de Mapa de Riesgos: <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de Riesgos de Corrupción: Contiene los riesgos asociados a eventos de corrupción que se puedan presentar en la entidad. • Mapa de Riesgos del Proceso: Incluye los riesgos que puedan afectar al cumplimiento del objetivo de cada uno de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y control. • Mapa de Riesgos Institucional: Contiene los riesgos de los procesos misionales ubicados en zona de riesgo. Alta y extrema
Política de Seguridad y Privacidad de la Información PO-GT-1	
Proceso Responsable	Gestión de Tecnologías de la Información
Objetivo	Establecer los lineamientos generales de Seguridad de la Información con el propósito de preservar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, definiendo y asignando responsabilidades a los servidores, contratistas y terceros de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, conforme a los controles de seguridad y privacidad determinados por la entidad, en concordancia con la normatividad técnica de la familia ISO 27000:2022, los dictámenes definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, a partir del modelo de mejora continua y dando cumplimiento a las disposiciones legales en materia de Seguridad de la información.
Alcance	La SDSCJ protegerá todos los activos de información, especialmente la información física y electrónica que almacene produzca y gestione a través de la implementación de controles físicos y lógicos, realizando una efectiva gestión de riesgos y un proceso de mejora continua, permitiendo incrementar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, apoyándose en los requisitos legales y normativos contribuyendo al cumplimiento misional de la Entidad. La Política de Seguridad y Privacidad de la Información es el eje principal de seguridad de la información, proporciona los lineamientos generales requeridos para implementar un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información confiable y flexible y define el marco básico que guiará la implementación de cualquier directriz, proceso, procedimiento, estándar y / o acción, relacionados con la Seguridad de la Información. La entidad en el marco de la presente Política de Seguridad y Privacidad de la Información debe implementar controles para los operadores tecnológicos (contratistas y proveedores) que operan para la SDSCJ, teniendo en cuenta que éstos realizan la administración, operación, soporte, mantenimiento y custodia de las plataformas tecnológicas que cumplen las funciones para llevar a cabo la misionalidad de la Entidad.
Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales PO-GCT-01	
Proceso Responsable	Gestión Contractual

Objetivo	Establecer lineamientos para la protección de datos personales recopilados por la Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia en adelante SDSCJ, que permitan garantizar a los titulares su derecho constitucional a conocer, actualizar y rectificar la información que se encuentre registrada en la entidad.
Alcance	La política de Tratamiento y Protección de Datos Personales se aplicará para todas las bases de datos y/o archivos que contengan datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ

Tabla 9. Políticas Institucionales

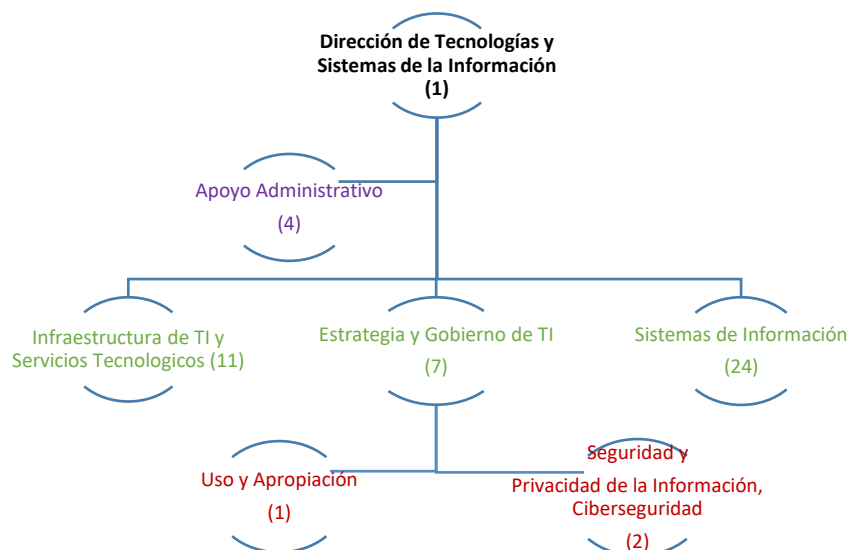
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.2.3. Proceso de Gestión de TI

La Entidad cuenta dentro del mapa de procesos con el proceso C-GT-1 gestión de tecnologías de la información con el objetivo de gestionar las soluciones e infraestructura tecnológica de la Entidad aplicando el marco de referencia de Arquitectura TI y la implementación de las Políticas de Gobierno y Seguridad Digital para satisfacer las necesidades tecnológicas de los procesos, que permita contar con información oportuna y de calidad para la toma de decisiones, optimizar los recursos y contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos y políticas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ.

6.2.4. Estructura y Organización humana de TI

A fin de atender las funciones asignadas a la DTSI, se tiene caracterizado el proceso estratégico de Gestión de Tecnología de Información, bajo el liderazgo de la Dirección. La gestión del mencionado proceso se ha realizado, estableciendo una estructura funcional acorde a los dominios establecidos en Modelo de Gestión y Gobierno de TI del MRAE:
En virtud de lo expuesto, la siguiente gráfica muestra la estructura funcional actual de la DTSI:



Gráfica 3. Estructura Funcional de DTSI

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

En marco de este esquema funcional de la DTSI y de las funciones asignadas, se apoya tecnológicamente a las áreas administrativas y misionales de la entidad, mediante la elaboración de anexos y conceptos técnicos sobre requerimientos de bienes y/o servicios asociados con la infraestructura tecnológica de la Entidad y/o del sector, promoviendo el cumplimiento de los estándares, la regulación, la normatividad y las buenas prácticas de la industria, consolidando al Proceso de Gestión de Tecnologías de Información como el idóneo para emitir lineamientos y directrices sobre el tema.

6.2.5. Gestión de proyectos

Los proyectos de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información son gestionados aplicando las buenas prácticas que permiten realizar el debido seguimiento a los proyectos y a sus etapas, para esto se cuenta con el procedimiento “PD-GT-4 Gestión de Proyectos de TI”, con el cual se rige desde el inicio, planeación, ejecución, seguimiento y control de los proyectos hasta el cierre la gestión de los proyectos, mediante formatos establecidos. En cuanto al seguimiento al desempeño de los proyectos la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, realiza reportes trimestrales mediante memorandos llamados “Reporte de estado proyectos PETI”, en los cuales se dimensionan los avances cualitativos y cuantitativos del estado de los proyectos. Se cuenta con un profesional con roles específicos para la gestión, seguimiento y control de proyectos de TI al interior de la DTSI.

A continuación, se detalle estado de cierre de los proyectos PETI 2020-2024:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO	ESTADO	BENEFICIOS DEL PROYECTO	PORCENTAJE AVANCE
"01-2023	REGISTRO SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA (Acuerdo 815 de 2021) - ARGOS	Sistema de Registro de Cámaras de Seguridad y Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) del Distrito Capital, tanto público como privado, integrado al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), y , por defecto, a los Comandos Operativos de Seguridad Ciudadana (COSEC) de la Policía Metropolitana de Bogotá.	TERMINADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. incluir a través del registro del sistema ARGOS los dispositivos de video vigilancia propios de los servicios de vigilancia y seguridad privada que hacen parte de la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana. 2. El registro contendrá información sobre cámaras que estén ubicadas o instaladas en el espacio público, en lugares abiertos al público, en zonas comunes o en lugares privados abiertos al público o que siendo, privados, trasciendan a lo público. 3.El Registro de Cámaras de Seguridad y Circuitos Cerrados de Televisión (CCTV) del Distrito Capital será una base de datos que recopilará la información de los dispositivos y sitios de ubicación. 4. La finalidad del registro, como el del sistema de video vigilancia, es la seguridad de las personas y de los bienes. 2. El registro se operará en garantía del habeas data. 3. Garantizar la interoperabilidad de los componentes del sistema de video vigilancia. 4. La información servirá de instrumento para la toma de decisiones en relación con el sistema de video vigilancia de la ciudad. 5. El registro debe permitir a las autoridades disponer de información verificable de los componentes que integran el sistema de video vigilancia incluidas todas las cámaras o CCTV de la ciudad, privadas y/o públicas, el estado de las mismas, sus propietarios, administradores y cualquier información necesaria para su optimización. 	100%
"02-2023	HOJA DE RUTA MIGRACIÓN SICAPITAL - WEBLOGIC	Realizar la migración del ERP SICAPITAL NICSP y el sistema de información SIAP de la plataforma tecnológica ORACLE WEBLOCIG 11.02.04 a la plataforma tecnológica ORACLE WEBLOGIC 12C o superior.	TERMINADO	La versión anteriormente utilizada, no tiene soporte ante ORACLE, lo cual obliga a la DTSI a realizar una actualización de la plataforma tecnológica, sobre la cual se soporta el aplicativo SICAPITAL.	100%
"03-2023	SIMBA FASE II	Complementar el desarrollo de la fase I incluyendo los módulos establecidos para que la Dirección de Bienes	TERMINADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar interoperabilidades en los módulos desarrollados con sus aliados externos para ver la información en tiempo real. 2. Capacitar a los funcionarios y a 	100%

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO	ESTADO	BENEFICIOS DEL PROYECTO	PORCENTAJE AVANCE
		tenga acceso en tiempo real la información.		los aliados externos en el manejo de la herramienta. 3. Mantener actualizada la herramienta tecnológica con la normativa vigente.	
"04-2023	INTEGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (SIDIJUS)	Sistema de información misional que tiene como propósito la caracterización de las visitas, personas, problemas y entidades que atienden a la comunidad, que se acercan a casas de justicia en la ciudad de Bogotá buscando información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal.	TERMINADO	Integrar los sistemas SICAS SUME en un solo sistema integrado de Justicia llamado SIDIJUS, el cual permitirá gestionar todas las atenciones que se realizan a los ciudadanos para la remisión de usuario a las entidades operadoras de Justicia y termina con el retorno del usuario al CRI en caso de necesitar la remisión a otra entidad operadora de justicia. Adicional poder brindar toda la administración a los roles creados en el sistema a las diferentes funcionalidades creadas y así lograr que el sistema permita desde la administración NO se te tenga que escalar a la DTSI actividades de operación del sistema SIDIJUS	100%
"05-2023	REDISEÑO DEL SITIO WEB	Reorganizar y actualizar el portal web de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a su versión nueve (9) de Drupal.	EN EJECUCIÓN	1. Generar un diagnóstico basado en el análisis de las estadísticas y pruebas de usabilidad con respecto al sitio actual proporcionadas por la Oficina Asesora de Comunicaciones. 2. Mejorar la experiencia del usuario en cuanto a accesibilidad, ayudas visuales y usabilidad. 3. Actualizar contenidos de los programas y servicios que ofrece la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. 4. Cumplimiento de la Resolución 1519 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos".	63%
"06-2023	BUSCADOR DE INFORMACIÓN	Adquirir una licencia de uso de una solución de búsqueda de información, incluyendo la implementación (instalación y configuración, prueba, puesta en funcionamiento, estabilización y transferencia de conocimiento) y servicio de soporte técnico y funcional, para la Secretaría Distrital	TERMINADO	Como aporte al cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos 7776 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDANA" y 7777 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL	100%

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO	ESTADO	BENEFICIOS DEL PROYECTO	PORCENTAJE AVANCE
		de Seguridad, Convivencia y Justicia		EN BOGOTÁ", la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información identificó que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, requiere contar con una solución tecnológica de búsqueda de información que le permita optimizar la búsqueda de datos que se encuentran en documentos y archivos dispuesto en diferentes formatos y repositorios con que cuenta la Entidad, algunos de ellos con índices y metadatos que han sido construidos basados en la experiencia de las áreas funcionales y el contenido de los documentos. Como aporte al cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos 7776 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDANA" y 7777 "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DIGITAL EN BOGOTÁ", la Dirección de Tecnologías y Sistemas de Información identificó que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, requiere contar con una solución tecnológica de búsqueda de información que le permita optimizar la búsqueda de datos que se encuentran en documentos y archivos dispuesto en diferentes formatos y repositorios con que cuenta la Entidad, algunos de ellos con índices y metadatos que han sido construidos basados en la experiencia de las áreas funcionales y el contenido de los documentos.	
"07-2023	APP DE SEGURIDAD	La Implementación de una aplicación móvil de seguridad para el Distrito que permita a los ciudadanos a través de un medio adicional e interactivo, participar, informar y reportar incidentes, así como monitorear y evaluar eventos de seguridad, convivencia y justicia; y adicionalmente para dar el	TERMINADO	Fortalecer los espacios de interlocución entre el gobierno y la ciudadanía, impulsando la concertación entre las aspiraciones e iniciativas ciudadanas y las competencias de la Administración Local, asociadas a las demandas y conceptos de los instrumentos de planeación mencionados en las propuestas del Gobierno Abierto de Bogotá	100%

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO	ESTADO	BENEFICIOS DEL PROYECTO	PORCENTAJE AVANCE
		debido cumplimiento a las necesidades normativas de compromiso de la Administración sobre promover la participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública local.			
"08-2023	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO SOLUCIÓN DE APELACIONES	Teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia es la autoridad administrativa especial de policía, competente para conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, se debe implementar un sistema que permita optimizar dicho proceso, dando así cumplimiento a la normatividad relacionada y dando respuesta a los ciudadanos con mayor rapidez.	TERMINADO	"- Registro de Apelaciones y expedientes de comportamientos del código de convivencia mediante la Integración con el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC y el Sistema de Información de Liquidación de Comparendos LICO, para optimizar el proceso y mejorar la calidad de los datos y trazabilidad. - Integración con el sistema de gestión documental de la Entidad para la asignación y reparto de expedientes, y su visualización para el registro de las apelaciones de segunda instancia de competencia de la SCJ. Así como en la generación de plantillas para las notificaciones electrónicas enviadas a ciudadanos, entidades e inspecciones desde el sistema de gestión documental.	100%
"09-2023	PSE - COMPARENDOS	Facilitar a los ciudadanos el proceso de pago de las multas liquidadas en la plataforma web LICO, a través de la inclusión de un botón para Pagos Seguros en Línea PSE.	TERMINADO	1. Identificar y ejecutar los diferentes trámites administrativos necesarios para acceder a las funcionalidades de los servicios de pago electrónico PSE. 2. Determinar los requerimientos técnicos, de infraestructura, de seguridad y demás necesarios tanto en la plataforma Web LICO como para acceder a los servicios de PSE, para el desarrollo e implementación de la solución al requerimiento planteado. 3. Realizar el análisis y planteamiento de la solución, en atención a los requisitos que se planteen desde el requerimiento, como desde los condicionamientos técnico-funcionales y de seguridad por parte de PSE. 4. Efectuar el desarrollo y pruebas correspondientes de acuerdo al procedimiento de ciclo de vida de desarrollo de software "PD-GT-17". 5. Realizar la socialización y divulgación de la nueva funcionalidad implementada en la plataforma Web LICO.	100%

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO	ESTADO	BENEFICIOS DEL PROYECTO	PORCENTAJE AVANCE
"10-2023	SGDEA - SIGA	Implementación del sistema SIGA en la entidad (Con los módulos que lo componen, funcionalidades y reglas de negocio)	TERMINADO		100%
"11-2023	IMPLEMENTACIÓN HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A COMPROMISOS - DESPACHO -DELIVERY	Diseño e implementación del sistema de información Delivery Unit, el cual permite realizar la gestión de los compromisos en un área espacio de seguimiento tipo: comité directivo, compromisos despacho, recorridos, gerencias y espacios de articulación para los roles: administrador y usuario responsable.	TERMINADO	Seguimiento a compromisos del Despacho.	100%
"12-2023	SISTEMA DE TURNOS	Implementar de manera detallada cada uno de los pasos que surte la Dirección de Gestión Humana, para la clasificación, cálculo, y registro de novedades de recargos, extras y compensatorios, las cuales son insumo para la generación periódica de la nómina de los funcionarios de planta de la de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.	TERMINADO	<p>1. Automatización eficiente: Desarrollar un sistema automatizado que simplifique la asignación y cambio de turnos, reduciendo la carga administrativa y los errores humanos.</p> <p>2. Flexibilidad y adaptabilidad: Crear un sistema que pueda ajustarse a cambios imprevistos en la demanda, ausencias del personal y otros factores que puedan afectar la planificación de turnos.</p> <p>3. Optimización de la productividad: Mejorar la distribución de los turnos para maximizar la eficiencia operativa y asegurar que los recursos estén siendo utilizados de manera efectiva.</p> <p>4. Rastreo y análisis de datos: Establecer la capacidad de recopilar y analizar datos sobre la asignación de turnos y su impacto en la operación, con el fin de realizar ajustes basados en información concreta.</p>	100%
"13-2023	CONVERGENCIA TECNOLÓGICA DE SISTEMAS TÉCNICOS DE APOYO	N/A	CANCELADO	N/A	N/A
"14-2023	MIGRACIÓN DEL DATA CENTER	N/A	CANCELADO	N/A	N/A
"15-2023	SISTEMA DE GESTIÓN EVALUACIÓN	Tener un sistema que permita integrar los incidentes y llamadas registradas de premier one	EN EJECUCIÓN	1. Integración de incidentes, 2. Integración de llamadas, 3. Registro de evaluaciones, 4. Gestión de calidad de evaluaciones. Gestionar la	55%

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO	ESTADO	BENEFICIOS DEL PROYECTO	PORCENTAJE AVANCE
	N Y MONITOREO	e Itelca para realizar el registro y evaluación de la calidad de la sala de operación de sala unificada de recepción SUR de forma periódica		atención de los incidentes y llamadas de seguridad y emergencia, para garantizar el servicio que se presta a la ciudadanía por parte de los operadores de la recepción de llamadas con el fin de aplicar las acciones de mejora respectiva como lo son la retroalimentación y demás actividades.	

Tabla 10. Estado gestión de proyectos de TI. Cierre PETI 2020 - 2024
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

En lo que corresponde a los proyectos "05-2023 REDISEÑO DEL SITIO WEB" y "15-2023 SISTEMA DE GESTIÓN EVALUACIÓN Y MONITOREO", a la fecha del cierre PETI 2020-2024, los mismos están incluidos en la hoja de ruta de proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2024-2028.

6.3. Gestión de Información

La Entidad, a través de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, tiene formalizado el proceso C-GI-01 gestión y análisis de la información con el objetivo de analizar y suministrar información cuantitativa y cualitativa, por medio de la recolección y procesamiento de datos para dar respuesta a requerimientos de información, generar conocimiento y apoyar en la gestión de políticas públicas en materia de seguridad, convivencia y justicia. En lo que corresponde a la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, no se cuenta con profesionales con roles definidos para el dominio de gestión de información.

6.3.1. Planeación y Gobierno de la gestión de Información

La Entidad, a través de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, mediante el proceso C-GI-01 gestión y análisis de la información inicia con la planeación de lineamientos de operación y control, continua con la gestión de requerimientos de información dirigida a la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, la integración y procesamiento de los datos que se reciben de las entidades fuente en la Bodega de Datos y en el Sistema de Información Geográfica, continua con la gestión de respuestas y generación documentos de análisis en materia de seguridad, convivencia y justicia y finaliza con la entrega de las respuestas a los requerimientos, los documentos de análisis de información para la toma de decisiones y la definición e implementación de acciones preventivas o de mejora para el proceso.

6.3.2. Arquitectura de Información

Si bien es cierto la Entidad ha venido definiendo y avanzado respecto al dominio de gestión de información, a la fecha de elaboración del presente documento, no tiene definido un esquema de arquitectura de información.

6.3.3. Diseño de componentes de información

Si bien es cierto la Entidad ha venido definiendo y avanzado respecto al dominio de gestión de información, a la fecha de elaboración del presente documento, no tiene definido un diseño de componentes de información.

6.3.4. Análisis y aprovechamiento de los componentes de información

La Entidad, a través de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, mediante el proceso *C-GI-01 gestión y análisis de la información* y el procedimiento *PD-GI-5 generación de documentos de análisis*, con el propósito de establecer los parámetros y actividades requeridas para la elaboración de documentos o investigaciones, a través del análisis de información cuantitativa y cualitativa, para de generar recomendaciones y/o posibles estrategias en temas de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia que sirvan como insumo para la toma de decisiones de las instancias correspondientes.

Como complemento a lo anterior, se tienen implementados tableros de control básicos usando las herramientas de Oracle Analytics Cloud, disponibles en el siguiente enlace <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/estadisticas-mapas>, el Observatorio Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia con tableros dispuestos en el enlace <https://oaiee.scj.gov.co/ObservatorioSCJ.html>, y otros tableros desarrollados en Power BI, dispuestos únicamente a los usuarios internos que requieren el acceso a éstos.

6.3.5. Calidad y seguridad de los componentes de información

La Entidad, a través de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, mediante el proceso *C-GI-1 Gestión y análisis de la información* y el instructivo *I-GI-9 Sistema de Aseguramiento de Calidad de Datos SACD*, describe los requerimientos y actividades necesarias para realizar el aseguramiento de la calidad de los datos en la Bodega de datos, con el fin de generar información confiable para el análisis de datos y toma de decisiones de temas relacionados con Seguridad, Convivencia y Justicia.

6.4. Sistemas de información

La Entidad, a través de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, realiza la gestión de los sistemas de información de la Entidad, mediante lo definido en el procedimiento PD-GT-17 Ciclo de vida de desarrollo de software. Se cuenta con un equipo de ingenieros con roles de analistas, desarrolladores y un administrador de bases de datos

para la realización de las actividades propias de desarrollo, mantenimiento y soporte de los sistemas de información.

6.4.1. Catálogo de los sistemas de información

La Entidad, a través de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, cuenta con el catálogo de los sistemas de información de la Entidad, el cual se encuentra resumido en la siguiente tabla.

No.	Nombre	Sigla	Descripción	Categoría	Tipo de desarrollo	Fabricante
SI_01	SIDIJUS	SIDIJUS	Sistema de Información Distrital de Justicia, atiende las funcionalidades de Casas de Justicia, Unidades de Mediación y Conciliación, Unidades de Apoyo entre otros. Permite acceder a los servicios de justicia dispuestos para la ciudadanía con el apoyo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_02	ARGOS	ARGOS	Sistema de información creado según el acuerdo 815 de 2021 para el registro de cámaras de seguridad propios y de terceros que puedan ser enlazadas con la infraestructura del C4.	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_03	DALTON	DALTON	Sistema de Información que permite realizar el control de calidad a los operadores de la sala de respuesta del 123 de la ciudad de Bogotá DC, identificando incidencias y llamadas no procedentes.	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_04	SIGA	SIGA	Sistema de Gestión Documental que cumple con los requisitos del Sistema de Gestión de Documento Electrónico y de Archivo - SGDEA.	Sistema de apoyo	Externo	Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá
SI_05	APP BOGOTÁ CAMINA SEGURA	APP BOGOTÁ CAMINA SEGURA	Aplicación móvil que permite al ciudadano reportar vulnerabilidades de la caminabilidad en la ciudad, conocer los puntos de contacto para denunciar, ubicar los servicios de la secretaria, y visualizar el contenido multimedia que permita educarse en la prevención del delito y consultar otros enlaces de interés.	Estratégico	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_06	ARANEUS	ARANEUS	Sistema de Autenticación Centralizada (CAS - Central Authentication Service)	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad,

No.	Nombre	Sigla	Descripción	Categoría	Tipo de desarrollo	Fabricante
SI_07	ORFEO	ORFEO	Sistema de consulta de Gestión Documental y de correspondencia anterior a la puesta en operación del SIGA, en mayo de 2023.	Sistema de apoyo	Externo	Convivencia y Justicia - SDSCJ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_08	SISIPEC	SISIPEC	Sistema de información que permite la radicación, control y gestión de toda la información penitenciaria, carcelaria y jurídica de los internos reclusos en la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.	Sistema misional	Interno	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
SI_09	DELIVERY	DELIVERY	Delivery Unit es un sistema de información que permite realizar el registro de avances en el cumplimiento de los compromisos asignados en los diferentes espacios de seguimiento tales como: comité directivo, reuniones del despacho, recorridos y espacios de articulación.	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_10	SIRPA	SIRPA	Sistema de Información de Responsabilidad Penal Adolescente, es la herramienta tecnológica creada con el propósito de gestionar integralmente la información de los programas y estrategias adelantadas por la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente, incluyendo la gestión de usuarios atendidos (ofensores, víctimas y redes de apoyo), las atenciones que se realizan y otros aspectos de caracterización.	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_11	WEB/INTRANET	WEB/INTRANET	Portal Web Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia. Activo digital enfocado en apalancar la misión de la entidad y difundir a los ciudadanos los proyectos relacionados con la misma bajo el marco de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Estratégico	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_12	LICO	LICO	El Liquidador de Comparendos LICO es una plataforma Web destinada a la liquidación de las medidas correctivas tipo multa correspondientes a los comparendos interpuestos por la	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ

No.	Nombre	Sigla	Descripción	Categoría	Tipo de desarrollo	Fabricante
			<p>Policía Nacional en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.</p> <p>LICO ofrece a los ciudadanos la posibilidad de consultar sus multas, generar, descargar e imprimir los recibos de pago correspondientes, así como realizar el pago de éstas a través de PSE.</p> <p>Adicionalmente, es usado por los colaboradores de la SDSCJ para el agendamiento y certificación de participación en Actividades Pedagógicas de Convivencia o Programas Comunitarios.</p>			
SI_13	COPE	COPE	Sistema de gestión del cobro persuasivo aplicado a las multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana impuestas en Bogotá.	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_14	APELACIONES	APELACIONES	Herramienta Tecnológica que permite la asignación de expedientes a los abogados de la Dirección Jurídica y Contractual de manera automática de acuerdo con la información de radicados, a fin de realizar el proceso de los recursos de apelación que se presenten en el proceso verbal abreviado previsto en el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016.	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_15	SIMBA	SIMBA	Sistema de Información para la gestión de los bienes en comodato, permite la gestión de los Comodatos con las agencias de seguridad del Distrito, de los bienes muebles e inmuebles asociados, los seguros de los bienes y los servicios públicos que se suplen, así como los combustibles y mantenimientos de los vehículos.	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_16	PROGRESSUS	PROGRESSUS	Sistema de Información que permite realizar la gestión, planeación y seguimiento de actividades en el marco del Plan Integrado de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_17	CENTINELA	CENTINELA	Herramienta Tecnológica para la administración del inventario de los bienes e insumos de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo Mujeres.	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y

No.	Nombre	Sigla	Descripción	Categoría	Tipo de desarrollo	Fabricante
						Justicia - SDSCJ
SI_18	CASA LIBERTAD	CASA LIBERTAD	Sistema que permite el seguimiento y la gestión de la atención al pospenado, cuenta con el módulo de registro de visitante y registro de pospenado	Sistema misional	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_19	OPGET	OPGET	Operación y Gestión de tesorería: Permite el registro de las operaciones de ingresos y egresos de la Tesorería, así como las respectivas afectaciones contables, presupuestales y de PAC. Este módulo también cobija el submódulo de Ordenes de Pago	Sistema de apoyo	Externo	Secretaría Distrital de Hacienda - SDH
SI_20	PREDIS	PREDIS	Presupuesto (Presupuesto Distrital) apoya el proceso de ejecución, control y seguimiento del presupuesto de la Entidad.	Sistema de apoyo	Externo	Secretaría Distrital de Hacienda - SDH
SI_21	SISCO	SISCO	Herramienta de apoyo a la gestión de los procesos de contratación y la interacción con las otras áreas como lo son: -El área de Planeación - registro y administración plan de adquisiciones -El área Jurídica. - Fase contractual- minutas contractuales y legalización -El área de Almacén e Inventarios. - Administración del catálogo de elementos de consumo y devolutivos - Control orden de compras de elementos -Dirección Financiera - Administración del catálogo de proveedores, Causación de Pagos -El área de Presupuesto - Control presupuestal de cada contrato, control de saldos por RP - Despacho y Subsecretarías - Estudios previos - supervisión contractual.	Sistema de apoyo	Externo	Secretaría Distrital de Hacienda - SDH
SI_22	LIMAY	LIMAY	Libro Mayor Contable: Permite el registro y control sistemático de todas las operaciones y movimientos contables generados en los módulos (OPGET-PAGOS, SAE, SAI, CONTRATACION).	Sistema de apoyo	Externo	Secretaría Distrital de Hacienda - SDH
SI_23	SAE - SAI	SAE - SAI	Administración de los inventarios de los elementos devolutivos del área de Almacén. Cobija el registro de los traslados, egresos.	Sistema de apoyo	Externo	Secretaría Distrital de Hacienda - SDH

No.	Nombre	Sigla	Descripción	Categoría	Tipo de desarrollo	Fabricante
SI_24	SIAP	SIAP	Herramienta Tecnológica para la gestión de nómina.	Sistema de apoyo	Externo	Secretaría Distrital de Hacienda - SDH
SI_25	TURNOS	TURNOS	Herramienta Tecnológica para la asignación de mallas de turnos para los funcionarios de la entidad, a fin de controlar horas de asignación y liquidación de las mismas.	Sistema de apoyo	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ
SI_26	SENSOR	SENSOR	Sistema de control de mantenimiento de las cámaras de videovigilancia	Sistema de apoyo	Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ

Tabla 11. Catálogo de sistemas de información

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.4.2. Catálogo de servicios ciudadanos digitales

La Entidad, a través de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, adicional al catálogo de los sistemas de información de la Entidad, cuenta con el catálogo de servicios ciudadanos digitales el cual se encuentra resumido en la siguiente tabla, y disponibles a través del enlace: <https://scj.gov.co/es/transparencia/tramites-y-servicios/servicios>

No.	Nombre	Descripción	Tipo de desarrollo	Fabricante
SCD_01	Concepto viabilidad en materia de servicios sociales de seguridad	Con este servicio usted podrá viabilizar el desarrollo de los equipamientos que prestan servicios de seguridad, convivencia y justicia, dicho concepto se debe solicitar y ser emitido previo a la solicitud de licenciamiento ante curaduría urbana.	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
SCD_02	Liquidador de Comparendos LICO	Plataforma de liquidación de la Medida Correctiva de Multa - Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Aquí puedes consultar, con el número de tu documento de identificación, el listado de las liquidaciones referentes a la Medida Correctiva de Multa señalada o impuesta por la respectiva autoridad de Policía competente en Bogotá	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
SCD_03	Videollamada para personas sordas/Videollamada Lenguaje de Señas Colombiano	A través de videollamada, le brindamos atención en Lengua de Señas Colombiana (LSC) de forma clara, respetuosa y accesible.	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
SCD_04	Argos	A través del Sistema de Registro de Cámaras de Video Vigilancia del Distrito Capital se realiza el	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de

No.	Nombre	Descripción	Tipo de desarrollo	Fabricante
		registro y actualización de sus cámaras de video vigilancia cuya finalidad es la seguridad de las personas y los bienes en el Distrito Capital, tal como lo contempla el Acuerdo 815 de 2021.		Seguridad, Convivencia y Justicia.
SCD_05	Consultar Ubicación de Expedientes de Multas por Infracciones al Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Con este servicio usted puede consultar la ubicación de expedientes de multas por infracciones al Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
SCD_06	Certificación de Contratos	Con este servicio usted podrá expedir certificación de los contratos celebrados con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
SCD_07	Reporte de Comunicaciones Radicadas en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Con este servicio usted puede generar un reporte con el estado de todas las comunicaciones que hayan sido radicadas a su nombre en la Entidad.	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
SCD_08	Consultar Autenticidad documentos firmados en la Entidad	Con este servicio usted puede consultar la autenticidad de un documento electrónico firmado por un funcionario autorizado en la entidad. La validación se puede realizar con el HASH que se estampa en la versión final de cada documento.	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
SCD_09	Inscripción de Visitantes Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	Con este servicio usted puede registrar su solicitud de visita a su familiar y/o amigo(a) que se encuentra recluso(a) en Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
SCD_10	Consulta de Autorización Visitas Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	Con este servicio puede consultar si está autorizado para ingresar como visitante a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres.	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
SCD_11	Observatorio de Seguridad, Convivencia y Justicia	El Observatorio de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá (OSCJ) es una herramienta de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá (SDSCJ) que recopila, analiza y difunde información pertinente y oportuna sobre seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá, para la generación de conocimiento y sabiduría que contribuya a la toma de decisiones para el diseño de política pública.	Desarrollo Interno	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Tabla 12. Catálogo de servicios ciudadanos digitales

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.4.3. Capacidades funcionales de los sistemas de información

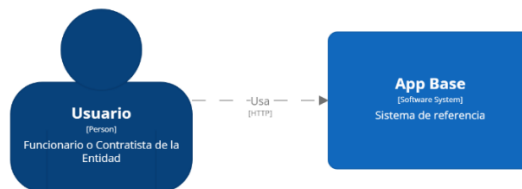
Las capacidades funcionales de los sistemas de información se encuentran indicados en la columna “*Descripción*” del catálogo de los sistemas de información de la Entidad, resumido en la Tabla 11. Catálogo de sistemas de información .

6.4.4. Mapa de integraciones de sistemas de información

La Entidad, ha avanzado en la integración de los sistemas de información internos. A la fecha se ha optimizado la integración e interoperabilidad entre los sistemas de información LICO–RMMC y LICO–ARCO, pero no se ha avanzado en la formalización del mapa de integraciones de los sistemas de información.

6.4.5. Arquitectura de referencia de sistemas de información

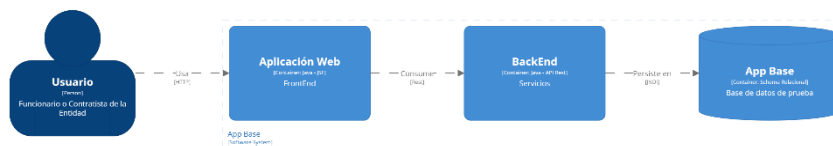
Para el modelamiento de la arquitectura de sistemas de información la DTSI, a través del equipo de sistemas de información, utiliza la metodología C4: Contexto, Contenedores, Componentes, Código. En este orden de ideas se define el contexto como el consumo mediante navegadores web de las diferentes aplicaciones por parte de los funcionarios y contratistas de la Entidad:



Gráfica 4. Contexto de aplicaciones

Fuente: Diagrama de contexto producido por el equipo de sistemas de información de la DTSI

El segundo nivel de diseño se refiere a los contenedores de infraestructura empleados generalmente:

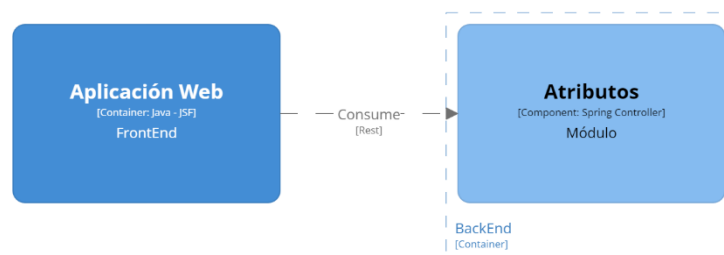


Gráfica 5. Contenedores de aplicaciones

Fuente: Diagrama de contenedores producido por el equipo de sistemas de información de la DTSI

La arquitectura de referencia de sistemas de información implementada se encuentra enmarcada en el dominio de arquitectura de sistemas propuesta en el Marco de Referencia

de Arquitectura Empresarial MRAE, documento que fue tomado como documento guía. Esta arquitectura de sistemas de información está alineada con la estructuración de aplicaciones en dominios y capas, materializados en componentes tecnológicos de software independientes (aplicaciones) que tienen responsabilidades atómicas y que se integran entre ellos comunicándose mediante el protocolo de transferencia de hipertexto (HTTP) e intercambio de información (REST) para así conformar, de forma sinérgica, todo el cuerpo funcional de cada uno de los sistemas de información, atendiendo principios de eficiencia, eficacia, oportunidad, reutilización, robustez y resiliencia, según se considere y decida en las mesas técnicas de arquitectura realizadas para cada desarrollo.

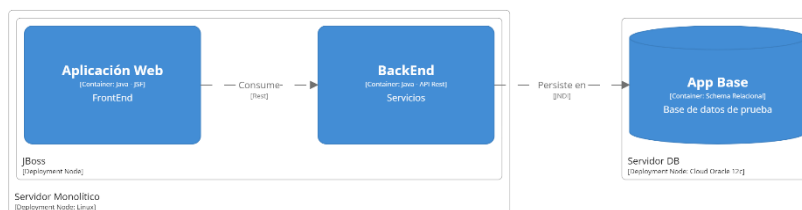


Gráfica 6. Componentes de aplicaciones

(ejemplificado en el módulo de parámetros pero que se extiende a los módulos requeridos por cada desarrollo)

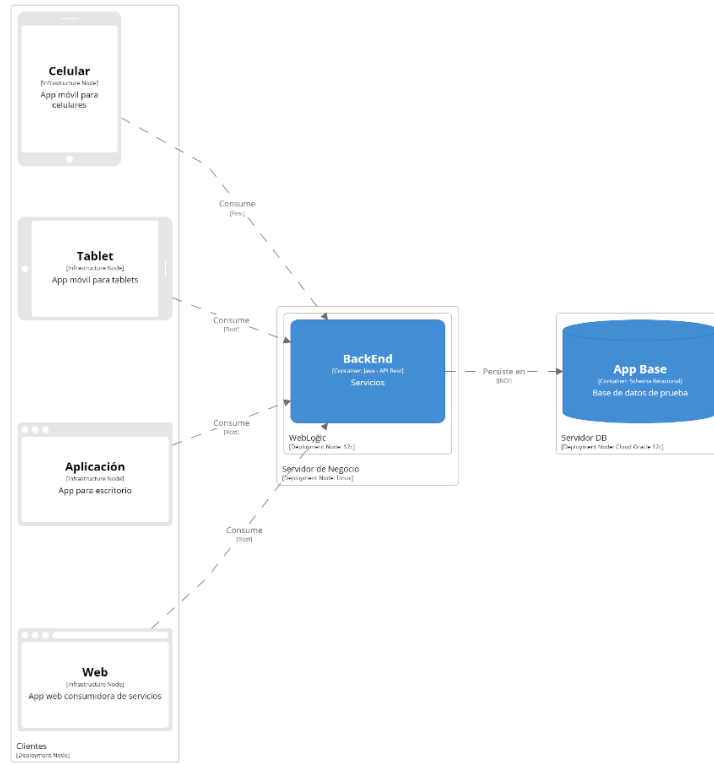
Fuente: Diagrama de componentes producido por el equipo de sistemas de información de la DTSI

Es importante mencionar que dependiendo de las decisiones de arquitectura tomadas en cada caso y bajo los requerimientos y características identificados en las fases de análisis, las alineaciones y capas pueden variar direccionándose a diferentes patrones o estilos como pueden ser: Monolítico, Cliente/Servidor, Modelo/Vista/Controlador, Orientación a Servicios, Orientación a Eventos, Flujos de datos, Procesamiento paralelo o Microservicios. Algunos de los estilos mencionados son especializados para lograr objetivos particulares, otros dependen de la alineación en infraestructura para responder a los requerimientos de carga o de rendimiento, en seguida se presentan las alineaciones más comunes:



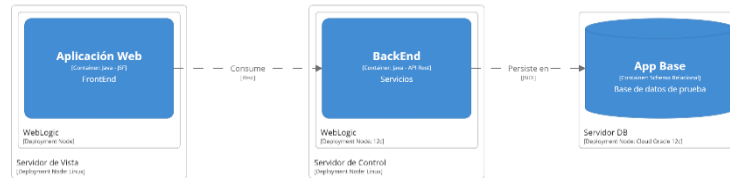
Gráfica 7. Despliegue monolítico utilizando solo un servidor de aplicaciones

Fuente: Diagrama monolítico producido por el equipo de sistemas de información de la DTSI



Gráfica 8. Cliente/Servidor

Fuente: Diagrama Cliente/Servidor producido por el equipo de sistemas de información de la DTSI



Gráfica 9. Modelo/Vista/Controlador

Fuente: Diagrama MVC producido por el equipo de sistemas de información de la DTSI

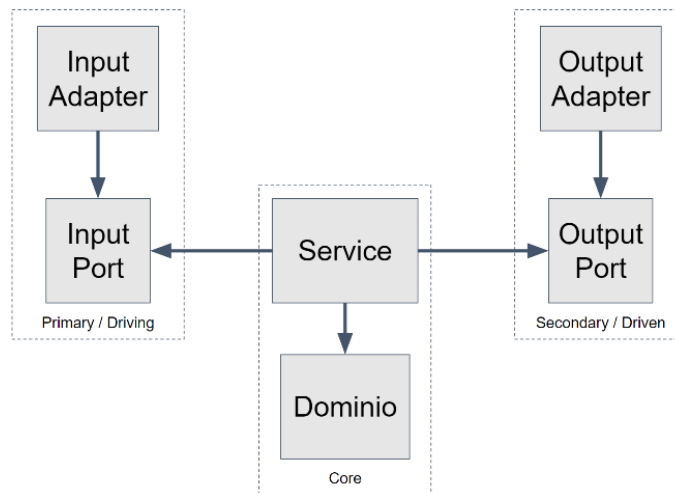


Gráfica 10. Microservicios

Fuente: Diagrama microservicios producido por el equipo de sistemas de información de la DTSI

También es importante mencionar respecto a los mecanismos de almacenamiento que se prefiere el uso de modelos relacionales sobre tecnologías Oracle, pero en algunos casos y de nuevo soportado en los requerimientos y características de cada desarrollo, se incluirán otras tecnologías optando desde los modelos en grafos, sistemas no relacionales como las bases de datos documentales (llave/valor), estructuras columnares, cubos, almacenamientos distribuidos para la aplicación de mapeo y reducción (map/reduce) y lagos de datos para información no estructurada.

En cuanto al desarrollo lógico, se sugiere la implementación de arquitecturas hexagonales para promover el desacoplamiento de unidades de desarrollo dividiendo las líneas de servicio en los componentes descritos en seguida:



Gráfica 11. Arquitectura Hexagonal

Fuente: Diagrama Hexagonal producido por el equipo de sistemas de información de la DTSI

Entendiendo que esto es una arquitectura de referencia, es importante aclarar que no todos los sistemas de información cumplen con esta arquitectura, particularmente aquellos que fueron creados antes de la definición de esta arquitectura o bien fueron heredados de otras entidades. En el caso de aquellos sistemas que no están creados bajo esta arquitectura de referencia se ha respetado la arquitectura sobre la que fueron construidos y se ha dado soporte a los mismos.

En cuanto se tenga la oportunidad y los recursos disponibles, se evaluará la posibilidad de realizar la migración de dichos sistemas a la arquitectura de referencia aquí citada.

6.4.6. Ciclo de vida de los sistemas de información

La Entidad tiene formalizado el procedimiento PD-GT-17 Ciclo de vida de desarrollo de software con el objetivo de gestionar o desarrollar los sistemas de información o aplicaciones

a través de una secuencia estructurada y bien definida de las etapas en ingeniería de software para que los procesos de la Entidad sean implementados tecnológicamente, estableciendo los lineamientos de las diferentes fases de análisis de requerimientos, diseño, desarrollo, ejecución de pruebas, despliegue y mantenimiento (evolutivo y adaptativo), con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada actividad por medio de la documentación propuesta.

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Levantamiento de necesidades de Sistemas de Información	Implementado	Se realizan en atención al procedimiento PD-GT-17 Procedimiento Ciclo de vida de desarrollo de Software.
Análisis de requisitos funcionales y no funcionales	Implementado	Se realizan en atención al procedimiento PD-GT-17 Procedimiento Ciclo de vida de desarrollo de Software.
Diseño de la solución	Implementado	Se realizan en atención al procedimiento PD-GT-17 Procedimiento Ciclo de vida de desarrollo de Software.
Codificación del software	Implementado	Se realizan en atención al procedimiento PD-GT-17 Procedimiento Ciclo de vida de desarrollo de Software.
Aseguramiento de la calidad (pruebas)	Implementado	Se realizan en atención al procedimiento PD-GT-17 Procedimiento Ciclo de vida de desarrollo de Software.
Despliegue en Producción	Implementado	Se realizan en atención al procedimiento PD-GT-2 Procedimiento de Gestión de Cambios.

Tabla 13. Madurez ciclo de vida de los sistemas de información

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.4.7. Mantenimiento de los sistemas de información

La Entidad tiene formalizado el procedimiento PD-GT-17 Ciclo de vida de desarrollo de software que incluye su objetivo lo correspondiente a los mantenimientos evolutivos y adaptativos.

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Mantenimientos correctivos	Implementado	Se realizan en atención al procedimiento PD-GT-17 Procedimiento Ciclo de vida de desarrollo de Software
Mantenimientos Adaptativos	Implementado	Se realizan en atención al procedimiento PD-GT-17 Procedimiento Ciclo de vida de desarrollo de Software
Mantenimientos evolutivos	Implementado	Se realizan en atención al procedimiento PD-GT-17 Procedimiento Ciclo de vida de desarrollo de Software

Tabla 14. Madurez en mantenimientos de los sistemas de información

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.4.8. Soporte de los sistemas de información

La Entidad tiene formalizado el procedimiento P-GT-1 Gestión de Requerimientos de TI, a través del cual se brinda a los funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia un servicio continuo, oportuno y eficiente, a través de un punto único de

contacto, para la atención (registro, gestión, solución y evaluación) de los requerimientos de soluciones e infraestructura tecnológica que se realizan.

Actividad	Grado de madurez	Roles definidos
Soporte nivel 1	Implementado	Agente de Mesa
Soporte nivel 2	Implementado	Agente de Sitio Agente Sistemas de Información. Agente de Servicios Tecnológicos.
Soporte nivel 3	Implementado	Profesional de Servicios Tecnológicos e Infraestructura Profesional de Sistemas de Información Profesional de Seguridad de la Información Profesional de Uso y Apropiación
Soporte nivel 4	Implementado	Proveedor externo prestador del servicio tecnológico

Tabla 15. Madurez soporte de los sistemas de información

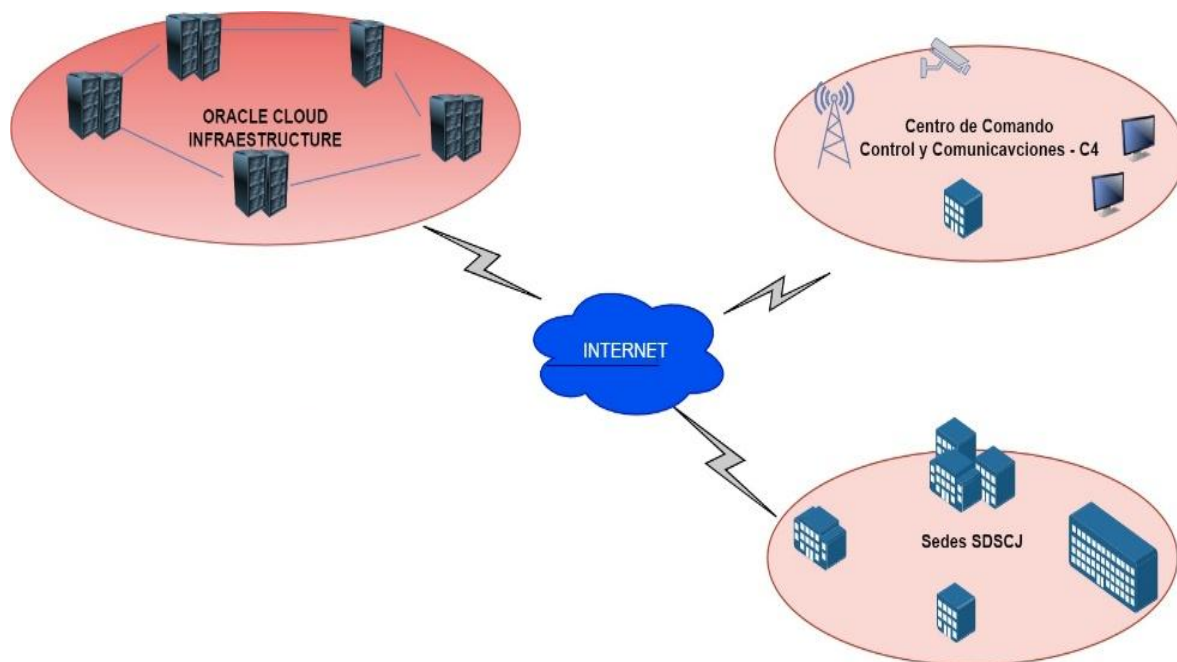
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.5. Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica corresponde a los componentes que soportan los soluciones y servicios tecnológicos en la SDSCJ, se gestiona con criterios de eficiencia, optimización y pertinencia, esto se realiza con el fin de garantizar la disponibilidad y operación continua de todos los sistemas de tal manera que se beneficie a todos los usuarios de la Entidad. Se cuenta con un equipo de ingenieros con roles específicos de administración de bases de datos, nube Oracle, capa media, seguridad perimetral, networking, hiperconvergencia para la realización de las actividades propias de administración, operación, mantenimiento y soporte de los diferentes componentes de infraestructura tecnológica.

6.5.1. Arquitectura de infraestructura tecnológica

La SDSCJ a través de la DTSI ha implementado una infraestructura de TI híbrida con arquitectura basada en servicios en nube y On-Premise para soportar la prestación de los servicios tecnológicos:



Gráfica 12. Arquitectura de Infraestructura de TI

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

En el datacenter principal on-premise cuenta con servidores físicos, infraestructura hiperconvergente, dispositivos de red, Access Point y dispositivos de seguridad perimetral. La infraestructura de controladores de dominio, con un controlador principal con los roles de Directorio Activo (DA), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Domain Name System (DNS) y un controlador secundario réplica con catálogo global del principal con los roles de Directorio Activo (DA), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Domain Name System (DNS) y los servicios de autenticación Single Sign On (SSO y FSSO).

Dentro de los servicios de nube Oracle Cloud (OCI: Oracle Cloud Infrastructure) se cuenta con los ambientes de desarrollo, pruebas y producción mediante servicios IaaS, PaaS, DBaaS, Java as a Service. Servidores de aplicación: Weblogic Cluster Multitenant con balanceo OTD (Oracle Traffic Director). Base de datos: Oracle Container Pluggable Data Base Enterprise Edition High Performance.

Adicionalmente, se cuenta con las herramientas de correo electrónico y de colaboración Microsoft Office 365.

Conectividad a Internet, enlaces WAN y telefonía a través de canales MPLS entre la sede principal y las sedes remotas, Casas de Justicia, Centro Integral de Justicia Campo Verde, Programa Justicia Juvenil Restaurativa Santa Fe, CESPAs y La Victoria, Centro de Traslado por Protección (CTP), Casa Libertad, Bodega Álamos, Bodega Fontibón, Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4, la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, Centro Especial de Reclusión –CER y algunas sedes de la red CADE.

6.5.1.1. Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá

Ofrece los servicios para atender incidentes de convivencia, seguridad ciudadana, ambientales y sanitarios. Para ello, el C4 *“articula las herramientas tecnológicas, operacionales y humanas dispuestas por el Distrito Capital con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en la ciudad”*.¹ A la vez genera información centralizada y confiable para la toma de decisiones, como también aporta el conocimiento para la prevención y anticipación en esos eventos.

Adicionalmente, el C4 de Bogotá, cuenta con la infraestructura tecnológica que se muestra a continuación, para atender incidentes de convivencia, seguridad ciudadana, ambientales y sanitarios, con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en la ciudad.



Gráfica 13. Componentes C4

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

Número Único de Seguridad y Emergencia – NUSE 123, cuenta con la infraestructura tecnológica en software, hardware, aplicaciones y redes (Voz y Datos), para cada uno de los subsistemas que se listan a continuación:

Subsistemas Contingentes
Subsistema CAD de Recepción y Despacho
Subsistema GIS, AVL Centralizado
Subsistema de Telefonía (atención llamada)

¹ <https://scj.gov.co/es/emergencias/centro-comando-control-comunicaciones-y-c%C3%B3mputo-c4>

Subsistemas Contingentes
Subsistema de Grabación
Subsistema TIC (SAN, Back Up, Sistema de Seguridad Informática, Equipo Activos, y Red de Voz y Datos)
Integración a Interfaz de Video Vigilancia Centralizado

Subsistemas No Contingentes
Cientes AVL
Cientes PC (Terminales de Cómputo)
Subsistema TIC Acceso (Clientes)

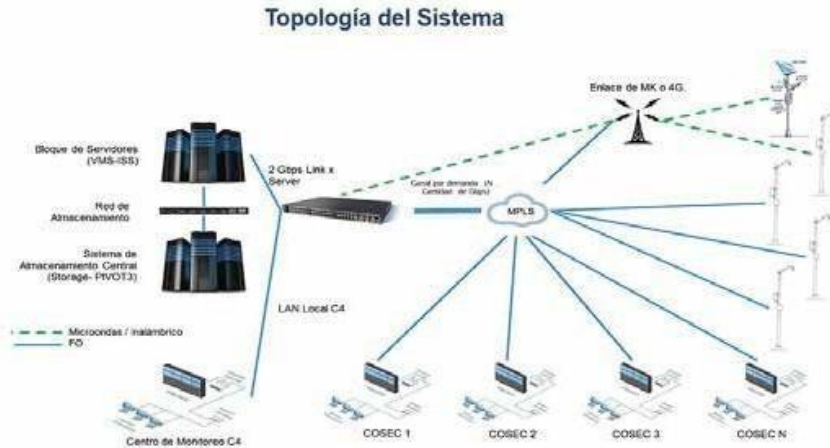
Tabla 16. Subsistemas NUSE

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

Sistema de Video Vigilancia de Bogotá D.C. conformado por una cantidad significativa de cámaras, incluidas las cámaras de terceros de centros comerciales y de comercio, de otras entidades del distrito como Transmilenio, Secretaría de Movilidad, la CAR, Estaciones de Policía y CAIs, y de otras entidades del ámbito nacional como INVIAS, con los correspondientes enlaces, equipos VideoWall y contingencia almacenamiento de imágenes y con conexión a las salas de monitoreo - COSEC al Sistema de Administración de Video - VMS.

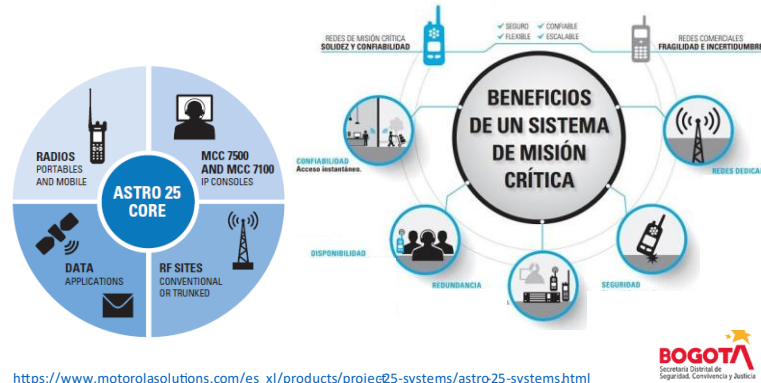
Sistema de Radio Troncalizado Astro 25 IP al servicio de las agencias de seguridad y emergencias de Bogotá, integrado con Premier One. Plataforma de visualización Sistema Trunking, Plataforma de visualización y monitoreo del subsistema de microondas, Plataforma de monitoreo de factores ambientales que afecten al sistema, Herramienta para la visualización en tiempo real de las alarmas ambientales o externas, Plataforma de seguimiento de radios suscriptores, Herramienta Radiotracker que procese en tiempo real la información de tráfico y utilización del sistema y que provee información estadística sobre la forma como los usuarios están haciendo uso del sistema. Video Wall instalado en el C4 que permite la visualización, uso y administración de las plataformas, de propiedad del proveedor.

Sistema de Videovigilancia de Bogotá



Gráfica 14. Sistema de Video Vigilancia de Bogotá
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

Red Comunicaciones Trunking Astro 25



Gráfica 15. Red Comunicaciones Trunking Astro 25
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.5.2. Catálogo de elementos de infraestructura

La Entidad, a través de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, cuenta con el catálogo de elementos de infraestructura, el cual se gestiona de acuerdo con el procedimiento PD-GT-11 gestión de infraestructura y plataformas tecnológicas, junto con el instructivo I-GT-15 Gestión de configuración, para gestionar el ciclo de vida de los componentes de la infraestructura de tecnología de la Entidad, manteniendo la información actualizada de los atributos de configuración y sus interrelaciones a través de la base de datos de configuración (CMDB) de la herramienta de gestión de servicios tecnológicos.

6.5.3. Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica

La Entidad, a través de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, realiza la administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica, de acuerdo con el procedimiento PD-GT-11 gestión de infraestructura y plataformas tecnológicas, junto con el instructivo I-GT-13 Gestión de capacidad y rendimiento, para establecer las actividades y acciones a ser realizadas por los administradores de la infraestructura tecnológica, basados en mejores prácticas y con las herramientas propias de la Secretaría, para dimensionar y medir la utilización de los recursos y servicios en cuanto a bases de datos, Oracle Cloud, almacenamiento de datos, networking, seguridad perimetral e hiperconvergencia.

6.5.3.1. Administración de la operación

La Entidad tiene formalizado el procedimiento PD-GT-1 Gestión de Requerimientos de TI, a través del cual se brinda a los funcionarios y contratistas de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia un servicio continuo, oportuno y eficiente, a través de un punto único de contacto, para la atención (registro, gestión, solución y evaluación) de los requerimientos de soluciones e infraestructura tecnológica que se realizan.

La DTSI realiza las actividades de administración, operación, mantenimiento y soporte de todos los componentes de la infraestructura de TI (servidores On Premise, servidores en nube Oracle, servidores de aplicaciones, soluciones tecnológicas, bases de datos, redes, seguridad perimetral, servicios de correo electrónico, herramientas de colaboración) que soporta la operación de los servicios y soluciones tecnológicas que apoyan la ejecución de los procesos de la SDSCJ, con el fin de incrementar la disponibilidad, mitigar riesgos de seguridad de la información y optimizar el uso de los servicios tecnológicos actuales y proyectados en la Entidad.

La Entidad, tiene una mesa de servicios para atender incidentes y requerimientos de los funcionarios y/o contratistas de la SDSCJ en la sede principal y las sedes remotas, mediante un único punto de contacto que registra, gestiona, documenta, soluciona y/o canaliza sus necesidades correspondientes al uso de recursos tecnológicos, servicios de tecnología y/o sistemas de la información, para brindar al usuario un servicio continuo, oportuno y eficiente.

Para tal efecto se dispone de la herramienta de gestión System Center Service Manager, la cual permite documentar y hacer seguimiento a los servicios que presta la DTSI por medio de los procedimientos: PD-GT-1 Gestión de Requerimientos de TI, PD- GT-6 Gestión de Incidentes o Problemas, y PD-GT-11 Gestión de Infraestructura y Plataformas Tecnológicas.

Adicionalmente, se tienen implementados y formalizados las siguientes buenas prácticas, así:

Identificador	Descripción	Soporte
Monitoreo de la infraestructura de TI	Herramientas, actividades o procedimiento de monitoreo para e identificar, monitorear y controlar el nivel de consumo de la infraestructura de TI	I-GT-14. Gestión de Disponibilidad

Identificador	Descripción	Soporte
Capacidad de la infraestructura tecnológica	Se realizan planes de capacidades que permiten proyectar las capacidades de la infraestructura a partir de la identificación de las capacidades actuales	I-GT-13. Gestión de Capacidad y Rendimiento
Disposición de residuos tecnológicos	Se cuenta con procesos y procedimientos para una correcta disposición final de los residuos tecnológicos	G-FI-02. Manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE

Tabla 17 Operación de los Servicios Tecnológicos

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.5.4. Adopción protocolo IPv6

La Entidad, a través de la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, realizó a satisfacción la implementación de protocolo IPv6 en la SDSCJ, se realizó monitoreo de funcionamiento del protocolo el cual arrojó resultados satisfactorios. La Entidad realizó el correspondiente reporte en el micrositio de MinTIC destinado para tal fin.

6.6. Uso y apropiación de TI

La SDSCJ cuenta con el procedimiento PD-GT-13 de Uso y Apropiación, cuyo objetivo es gestionar el uso y apropiación de las tecnologías (servicios, procesos y sistemas de información) de manera adecuada, oportuna, pertinente y eficiente, con el fin de ser una guía facilitadora para la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los usuarios de la SDSCJ. Se cuenta con un profesional con roles específicos para la definición, implementación y seguimiento de la estrategia de uso y apropiación de tecnologías.

6.6.1. Estrategia de uso y apropiación de TI

La Entidad ha desarrollado acciones para generar la estrategia y promover las buenas prácticas que apoyan la adopción y sensibilización de los servicios tecnológicos ofrecidos por la DTSI y que requiere la SDSCJ, con base en la guía de lineamientos de uso y apropiación de MinTIC.

El desarrollo de la estrategia de Uso y Apropiación se ha enmarcado en promover de manera permanente y responsable mediante el establecimiento de mecanismos de sensibilización enmarcado en las siguientes actividades:

- Entrenamientos, charlas e inducciones presenciales y virtuales por oferta y demanda.
- Publicaciones de sensibilización de los diferentes dominios de DTSI.
- Campañas de divulgación de servicios tecnológicos, procesos y sistemas de información.

- d. Fortalecimiento del uso y apropiación de las herramientas tecnológicas mediante una estrategia acorde a las necesidades recogidas mediante encuestas de percepción de necesidades.
- e. Realización de actividades como: campañas, publicaciones, charlas, inducciones y entrenamientos sobre Seguridad de la información, Sistemas de la información, Soluciones tecnológicas, Servicios tecnológicos y estrategia de TI.
- f. Apropiación de herramientas para automatización, gestión y monitoreo de la prestación de servicios tecnológicos.
- g. Fortalecimiento en el reconocimiento del dominio por parte de los colaboradores de la Secretaría.
- h. Actualización e implementación del procedimiento de Uso y Apropiación
- i. Se mantuvo una cultura de apropiación de herramientas tecnológicas.
- j. Se generaron iniciativas constantes de uso y apropiación que permitieran la atención y curiosidad de los colaboradores para las comunicaciones y transferencias de conocimiento.

Id	Temática	Oferta/Demanda	Grupo de impacto
UA_01	Requerimientos de usuarios solicitados a la mesa de servicio sobre los sistemas de información y herramientas tecnológicas que apoyan los procesos misionales, de apoyo y estratégicos.	Demanda	Colaboradores
UA_02	Actividades de inducción desarrolladas por la Dirección de Gestión Humana.	Demanda	Colaboradores
UA_03	Entrenamiento en nuevas funcionalidades de los sistemas de información	Demanda	Colaboradores
UA_04	Sistema de Gestión Documental SIGA (inicialmente ORFEO)	Oferta	Colaboradores
UA_05	Herramientas de trabajo colaborativas de Microsoft Office 365: Microsoft Teams, SharePoint y One Drive	Oferta	Colaboradores
UA_06	Sensibilización y divulgación de la Política de Seguridad y Privacidad de la información	Oferta	Colaboradores

Tabla 18 Formación y capacitación

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

Estas sensibilizaciones se realizaron con la utilización medios de comunicación masiva como son los boletines semanales que genera la Oficina Asesora de Comunicaciones, correos masivos, publicaciones en la plataforma Viva Engage de Microsoft, videos y entrenamientos por oferta.

6.7. Seguridad

La seguridad y privacidad de la información es el habilitador transversal de la Política de Gobierno Digital en la cual se enmarca la adopción del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI para la Entidad. Este componente establece la seguridad y privacidad de la información de la SDSCJ teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la Política de Gobierno Digital, garantizando la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información generada en la Entidad. Para la gestión de la seguridad de la información, la

DTSI cuenta con un profesional con los roles definidos para la implementación, seguimiento y gestión de riesgos en el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información,

Se identificaron, clasificaron, valoraron y aceptaron los activos de información para todos los procesos. Se desarrolló la actualización de Política de Seguridad y Privacidad de la Información que incorporó los conceptos referentes a la instalación de software no permitido o almacenamiento de archivos no válidos, la actualización de la Matriz de Aplicabilidad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información se hizo con un horizonte de tiempo para 2026, en donde se plasmó el estado actual de controles del Anexo A de la ISO 27001:2022, aplicados a Seguridad de la Información. Las socializaciones, divulgaciones, el uso y apropiación de conceptos relacionados a seguridad de la información, privacidad, protección de datos, y políticas específicas de seguridad de la información, y propiedad intelectual se realizaron teniendo en cuenta funcionarios y contratistas de la Entidad.

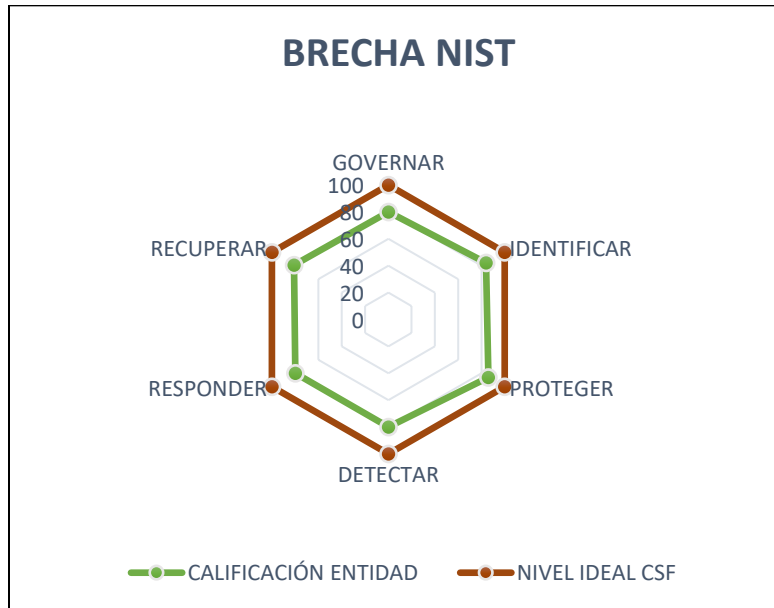
La identificación, clasificación y valoración de riesgos de seguridad de la información en la Entidad fueron desarrollados de acuerdo con la Política Administración de Gestión de Riesgos dada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el descubrimiento de vulnerabilidades de los sistemas de información e infraestructura tecnológica definidos para la vigencia se realizó de acuerdo a los estándares de valoración de amenazas y vulnerabilidades; la atención de incidentes se realizó de acuerdo a al procedimiento vigente de Gestión de incidentes de seguridad.

A continuación, estado de la implementación de seguridad digital y a la ley protección de datos Distrital, la cual se realiza por medio del nuevo Instrumento de autodiagnóstico del Modelo Seguridad Privacidad Información - MSPI y GAP de Protección de Datos Personales con corte al segundo semestre de 2025.

MODELO FRAMEWORK CIBERSEGURIDAD NIST		
	Calificación Entidad	Nivel Ideal
GOBERNAR	80	100
IDENTIFICAR	84	100
PROTEGER	86	100
DETECTAR	80	100
RESPONDER	80	100
RECUPERAR	81	100

Tabla 19. Resultados Autodiagnóstico MSPI

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.



Gráfica 16. Gap Protección de Datos Personales
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

REVISIÓN CONTROLES SEGURIDAD DE DATOS PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - SDSCJ	
Descripción del Requisito, Control o Buena Práctica	Nivel de Implementación
1. Gestión de riesgos en seguridad de los datos personales	0
2. Gestión de incidentes o incumplimientos en seguridad de los datos personales	50
3. Identificación de controles implementados de seguridad en la captura de la información de datos personales.	75
4. Identificación de las Bases de Datos que tiene datos personales, según el alcance establecido a nivel de procesos y sistemas de información.	33,33
5. Revisión del estado actual de los controles para el acceso a las Bases de datos con información personales.	100
6. Revisión del estado actual de controles de seguridad implementados en el almacenamiento de los datos personales (Ejemplo: Cifrado, acceso, entre otros).	50
7. Revisión del estado actual de controles técnicos cuando se comparte la información de datos personales con terceras partes.	100
8. Revisión del estado actual de controles técnicos en la eliminación de datos personales o cuando pasan a ser históricos.	0
9. Revisión de controles de sensibilización, capacitación o formación a los servidores públicos en lo relacionado con protección de datos personales.	0

Tabla 20. Nivel Implementación Controles Seguridad de Datos – Protección Datos Personales
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

6.7.1. Seguridad informática

La SDSCJ ha implementado una infraestructura de seguridad informática conformada por una solución de antivirus con administración centralizada para identificación y control de software malicioso en la infraestructura tecnológica, complementado con una solución de seguridad perimetral compuesta por Firewall, WAF (Web Application Firewall), analizador de logs, SIEM y Sandbox, como control para mitigar riesgos que afecten la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, permitiendo identificar, atender y prevenir potenciales fallos, ataques, amenazas informáticas y cualquier otro tipo de incidente o problema que se pueda presentar y que afecten el rendimiento y la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.



Gráfica 17. Seguridad Informática

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

7. SITUACIÓN DESEADA U OBJETIVO

A continuación, se describe la visión futura de cómo tiene planeado la SDSCJ llevar a cabo las actividades relacionadas con el proceso de gestión de tecnologías de la información, para cada uno de los componentes y como se deben direccionar los esfuerzos de la Entidad para el cuatrienio 2024 – 2028.

7.1. Estrategia de TI

La Entidad fortalecerá el dominio de estrategia de TI permitiendo la definición e implementación de tecnologías actuales y emergentes, alineada con los objetivos estratégicos y metas de la Entidad que permitan la generación de valor público.

La Entidad, a través de ejercicios de investigación e innovación, explorará y evaluará el uso de nuevas tecnologías en búsqueda de dar solución a las necesidades institucionales y brindar servicios innovadores que permitan apoyar el desarrollo de los objetivos estratégicos definidos y atender las necesidades de los grupos de interés, para lo cual se elaborará un documento de análisis y resultados de la investigación de posibilidades para incorporar

tecnologías emergentes que podrían ser útiles para la mejora en la oportunidad y calidad de la información institucional en los sistemas de información, servicios ciudadanos digitales e infraestructura tecnológica de la Entidad.

7.1.1. Misión de TI objetivo

Gestionar de manera eficiente los servicios y recursos tecnológicos disponibles, generando ventajas operativas para la Entidad, mejorando la oportunidad y calidad de la información institucional en los sistemas de información, servicios ciudadanos digitales e infraestructura tecnológica de la Entidad, mediante la implementación de tecnologías actuales y emergentes, y así contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a liderar la transformación digital de la Entidad, en consonancia con las directrices del Plan Distrital de Desarrollo “*Bogotá Camina Segura*”, y comprometidos con la inclusión, la justicia y el desarrollo sostenible.

7.1.2. Visión de TI objetivo

Para el 2028 la Entidad habrá avanzado en la transformación digital, ofreciendo servicios ciudadanos digitales y sistemas de información a la ciudadanía y usuarios interno mediante el uso de tecnologías actuales y emergentes, con innovación pública digital, contribuyendo al desarrollo del sector seguridad, convivencia y justicia y al cumplimiento efectivo de la misión institucional.

7.1.3. Objetivos estratégicos de TI objetivo

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos por cada frente de trabajo definido:

ID	OBJETIVO	Temáticas de TI relacionadas
Obj_est_01	Implementar y hacer seguimiento al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, alineado con las estrategias institucionales para la generación de valor público.	Estrategia de TI
Obj_est_02	Aumentar el porcentaje de avance de adopción e implementación del Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial-MRAE en la Entidad.	Estrategia de TI
Obj_est_03	Aumentar el porcentaje de avance en la implementación de la Política de Gobierno Digital.	Gobierno de TI
Obj_est_04	Implementar soluciones tecnológicas avanzadas para el análisis de datos y la toma de decisiones basada en los datos institucionales.	Información
Obj_est_05	Mejorar la disponibilidad, el uso e incluir nuevas funcionalidades en los sistemas de información de la Entidad.	Sistemas de información

Obj_est_06	Fortalecer los servicios ciudadanos digitales que presta la Entidad a los ciudadanos para incentivar su uso.	Servicios ciudadanos digitales
Obj_est_07	Mejorar la infraestructura tecnológica para aumentar su disponibilidad, la eficiencia y seguridad de las soluciones tecnológicas.	Infraestructura tecnológica
Obj_est_08	Fortalecer la cultura de uso, adopción y apropiación, por parte de los usuarios internos y ciudadanos, de las tecnologías dispuestas por la Entidad.	Uso y apropiación
Obj_est_09	Fortalecer la gestión de seguridad y privacidad de la información de la Entidad, enmarcados en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.	Seguridad y privacidad de la información
Obj_est_10	Definir y fortalecer los controles de ciberseguridad para proteger la información institucional sensible.	Ciberseguridad

Tabla 21. Objetivos Estratégicos TI

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

7.1.4. Capacidades de TI objetivo

La Entidad proyecta un fortalecimiento de las capacidades tecnológicas para el fortalecimiento institucional que soportarán la transformación digital, ofreciendo servicios ciudadanos digitales y sistemas de información a la ciudadanía y usuarios interno mediante el uso de tecnologías emergentes e innovadoras, contribuyendo al desarrollo del sector seguridad, convivencia y justicia y al cumplimiento efectivo de nuestra misión institucional.

A continuación, se relacionan las capacidades de TI identificadas, indicando cuales hay que fortalecer, desarrollar o continuar gestionando:

Categoría	Capacidad	Fortalecer o Desarrollar
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	Desarrollar
	Gestionar Proyectos de TI	Fortalecer
	Definir políticas de TI	Fortalecer
Gobierno	Gestionar Procesos de TI	Fortalecer
	Compras de TI	Fortalecer
Información	Administrar modelos de datos	Desarrollar
	Gestionar flujos de información	Desarrollar
Sistemas de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	Fortalecer
	Administrar Sistemas de Información	Fortalecer
	Interoperar	Desarrollar
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	Fortalecer
	Realizar soporte a usuarios	Fortalecer
	Gestionar cambios	Fortalecer
	Administrar infraestructura tecnológica	Fortalecer
Uso y apropiación	Apropiar TI	Fortalecer
Seguridad de la información	Gestionar seguridad de la información	Fortalecer

Tabla 22. Capacidades de TI objetivo

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

7.1.5. Servicios de TI objetivo

La Entidad mantendrá actualizado y gestionado el catálogo de servicios de TI existentes de la SDSCJ, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital.

7.1.6. Indicadores de TI objetivo

Con el propósito de realizar una evaluación de la gestión de la estrategia de tecnologías de la información, la DTSI determinará el nivel de avance en el cumplimiento de las metas definidas en el PETI y poder tomar las acciones de mejora que correspondan para su implementación. Aunque el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información cuenta con indicadores establecidos, es necesario fortalecerlos de acuerdo con la propuesta de indicadores y el análisis de la operación de los procesos. Para realizar un control eficaz en el cumplimiento de las metas estratégicas de TI, se proponen los siguientes indicadores, los cuales semestralmente podrán ser evaluados y reformulados:

ID	Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Naturaleza	Periodicidad
IND_01	Nivel de ejecución del PETI	Mide el nivel de avance en la ejecución de los proyectos definidos en el PETI	Eficacia	Trimestral
IND_02	Nivel de madurez del marco de referencia de arquitectura empresarial	Medición del nivel de madurez del marco de referencia de arquitectura empresarial implementado en la Entidad	Eficacia	Semestral
IND_03	Nivel de cumplimiento en la atención de requerimientos de TI	Medir el nivel de cumplimiento de los requerimientos de TI recibidos y gestionados a través de la mesa de servicios, para dar solución a los usuarios.	Eficacia	Mensual
IND_04	Nivel de satisfacción de atención a requerimientos de TI	Medir la satisfacción del usuario respecto de la atención de requerimientos asociados a los servicios de TI, para identificar oportunidades de mejora en la prestación del servicio.	Eficacia	Mensual
IND_05	Gestión de requerimientos de desarrollo de software Vs Puestos en producción	Medir el número de requerimientos que entran al ciclo de desarrollo de software y cuantos entran a producción en un intervalo de tiempo	Eficacia	Trimestral
IND_06	Disponibilidad soluciones tecnológicas críticas	Medir la disponibilidad de las soluciones tecnológicas críticas de la Entidad, mediante la utilización de herramientas de monitoreo para permitir que la información y los servicios estén accesible y utilizables cuando sea requerido por los procesos misionales y de apoyo.	Eficacia	Mensual

ID	Nombre del indicador	Objetivo del indicador	Naturaleza	Periodicidad
IND_07	Gestión de estado de control de tratamiento de riesgos de seguridad de la información	Medir la eficacia del estado de controles de tratamientos de riesgos de seguridad de la información	Eficacia	Cuatrimestral
IND_08	Nivel de satisfacción de los usuarios respecto a la sensibilización y fortalecimiento de los servicios tecnológicos	Medir el nivel de satisfacción de los usuarios internos de la Entidad en el desarrollo de las sensibilizaciones para el aprovechamiento de los servicios tecnológicos como insumo esencial en el logro de los objetivos estratégicos de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia.	Efectividad	Semestral

Tabla 23. Indicadores de TI propuestos

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

Nota: Para mayor detalle de los indicadores propuestos por favor remitirse a la hoja de vida del indicador.

7.2. Gobierno de TI objetivo

La Entidad ha definido un marco administrativo de gobierno y gestión de las tecnologías de información que brinda lineamientos y seguimiento, garantizando además la alineación, planificación, y disposición continua, oportuna y segura de servicios y soluciones tecnológicas. Se continuará con el esquema de gobierno de TI alineado con la estrategia institucional y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que estructure y dirija el flujo de las decisiones de TI para generar valor. El esquema de gobierno de TI definirá los roles, las responsabilidades y los recursos necesarios para habilitar las capacidades de TI.

7.2.1. Instancias de decisión y gobernanza objetivo

Para desempeñar una gestión de tecnologías de la información manera integral, la Entidad ha establecido las instancias de decisión con funciones y roles definidos. Con el propósito de fortalecer el modelo de gobernanza basado en el relacionamiento entre los diferentes procesos de la Entidad y los grupos de interés internos y externos para la toma de decisiones, que conlleve a la distribución eficiente de los recursos disponibles, procurando una gestión pública colaborativa y ágil., con lo cual se apalanque el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, se continuará con las instancias definidas, mediante la cual se llevarán a cabo las diferentes aprobaciones de acuerdo con las necesidades planteadas por parte de los líderes de proceso, a continuación, se presentan aquellos en los cuales actualmente se toman decisiones de TI.

Nombre de la instancia	Descripción de la función
Líder del Proceso	Encargado de realizar la definición de los requerimientos de Arquitectura de TI, Gobierno de Información y proyectos que tengan componentes tecnológicos, deberán presentar estos lineamientos a la DTSI para continuar con el proceso de aprobación.

Nombre de la instancia	Descripción de la función
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Se encarga de discutir y aprobar iniciativas presentadas para atender el Plan Estratégico y los diferentes proyectos de la SDSCJ que tenga un componente asociado con la gestión de tecnología de la información
Mesa técnica de gobierno digital	Es la instancia asesora y gestora de implementación y sostenibilidad de los lineamientos establecidos en el Manual de Gobierno Digital al interior de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y los establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para lo cual brindará recomendaciones técnicas, jurídicas y documentales respecto al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital.
Mesa técnica de seguridad digital	Es la instancia asesora para presentar recomendaciones técnicas, conceptualizaciones, valoraciones, y conceptos sobre seguridad de la información, que aplican para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, en términos de pertinencia, viabilidad y cumplimiento de requisitos, así como para liderar las acciones que permitan la implementación y sostenibilidad de la Política de Seguridad Digital en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
Mesa Técnica de relacionamiento con la ciudadanía	Instancia que tendrá como propósito coordinar y hacer seguimiento a la implementación de los lineamientos del Modelo Distrital de Relacionamiento Integral con la Ciudadanía.
Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Es la instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión –SIG y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la SDSCJ. Además, se establecen los responsables de la implementación del MIPG en la SDSCJ.

Tabla 24. Esquema de Gobierno

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

7.2.2. Definición y gestión de la matriz riesgos de TI a nivel general

La Entidad ha formalizado la Política de Administración de Riesgos PO-FI-02 y la guía de administración del riesgo G-FI-04, a través de las cuales se define la metodología de gestión de riesgos institucional para todos los procesos. En la guía se contemplan riesgos por proceso, de seguridad de la información y de corrupción, los cuales se continuarán gestionando para el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información de acuerdo con lo establecido.

Los informes de riesgos por proceso, de seguridad de la información y de corrupción se encuentran disponibles en <https://scj.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/plan-accion>

7.2.3. Políticas y estándares para la gestión de la gobernabilidad de TI objetivo

Al fin de dar cumplimiento a los lineamientos de la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, se propone mantener actualizadas las siguientes políticas en el marco de lo establecido en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial - MRAE.

Nombre de la política	Descripción de la política
Política de Seguridad y Privacidad de la Información	Establecer los lineamientos generales del Sistema Integrado de Seguridad de la Información con el propósito de preservar los niveles de confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, definiendo y asignando responsabilidades a los servidores, contratistas y terceros de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, conforme a los controles de seguridad y privacidad determinados por la entidad, en concordancia con la normatividad técnica de la familia ISO 27000, los dictámenes definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-MINTIC, a partir del modelo de mejora continua y dando cumplimiento a las disposiciones legales en materia de Seguridad de la información.
Política Seguridad y Privacidad de la Información Sitio Web	La Política de seguridad de la información del sitio web aplica al contenido publicado en la página web de la entidad donde se publica los temas y actividades que tienen que ver con su misión, su visión, objetivos y las funciones que corresponden a su objeto social. Adicionalmente, por este medio la entidad da a conocer información sobre Trámites; Servicios; Indicadores de Gestión; Planes y Programas; Publicaciones; Normas; Convocatorias; Información presupuestal; páginas recomendadas, y, en general, información relacionada con la SDSCJ
Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales	La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales se aplicará a todo el ciclo de tratamiento de los datos personales que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia registre, así como a las solicitudes que la ciudadanía eleve en el marco de la presente política. Lo anterior, involucra el proceso registro de toda la información en las bases de datos y/o archivos digitales y/o físicos, recopilados a través de cualquier medio de la entidad y que sean objeto de tratamiento por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia –SDSCJ, quien actúa en calidad de responsable del tratamiento de datos personales.

Tabla 25. Políticas de DTSI Propuestas

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

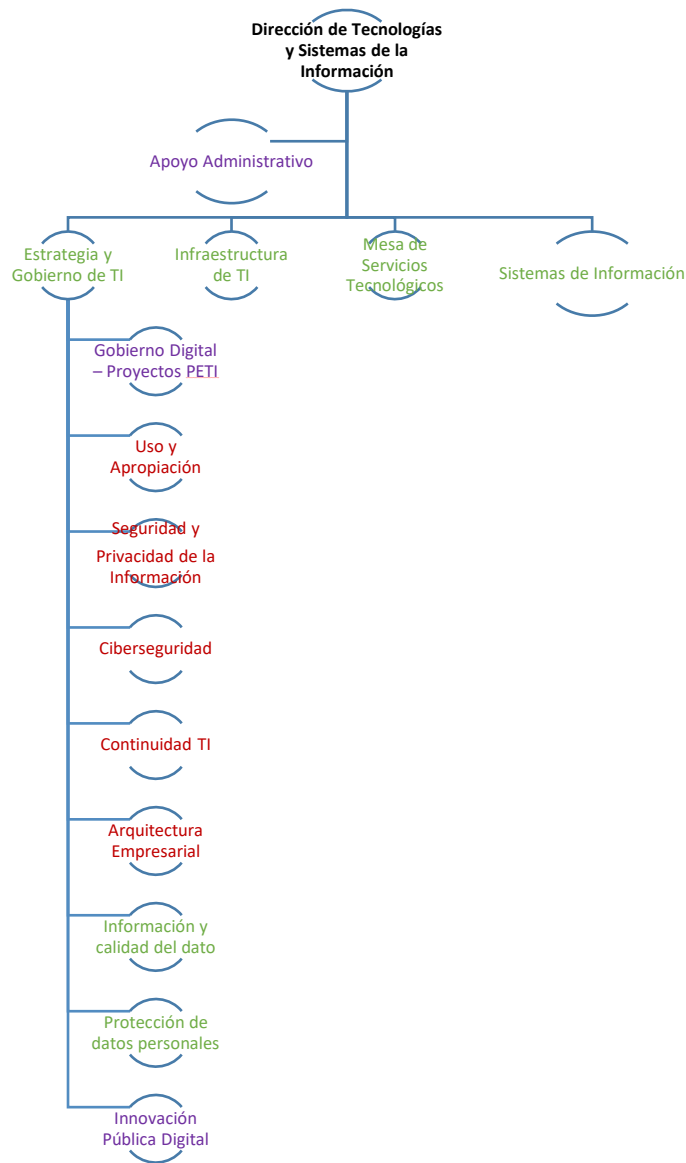
7.2.4. Procesos de gestión de TI objetivo

La Entidad cuenta dentro del mapa de procesos con el proceso C-GT-1 gestión de tecnologías de la información con el objetivo de gestionar las soluciones e infraestructura tecnológica de la Entidad aplicando el marco de referencia de arquitectura empresarial MRAE y la implementación de la Políticas de Gobierno Digital para satisfacer las necesidades tecnológicas de los procesos.

7.2.5. Estructura y organización humana de TI objetivo

De acuerdo con lo descrito en el capítulo “Análisis de la situación” / “Gobierno de TI” / “Estructura y Organización humana de TI” a fin de atender las funciones asignadas a la DTSI, se tiene caracterizado el proceso estratégico de Gestión de Tecnología de Información, bajo el liderazgo de la Dirección. La gestión del mencionado proceso se ha realizado, estableciendo una estructura funcional acorde a los dominios establecidos en Modelo de Gestión y Gobierno de TI del MRAE:

En virtud de lo expuesto, la siguiente gráfica muestra la propuesta de estructura funcional propuesta para los temas tecnológicos, consisten en una reorganización y redistribución de responsabilidades en la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, bajo el cual se operaría:



Gráfica 18. Propuesta Estructura Funcional de temas tecnológicos
Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

Uno de los aspectos a resaltar en este análisis, es actualmente no se cuenta con la estructura organizacional planteada, y se trabajará en la reorganización institucional propuesta, adicionalmente existen dominios del Modelo de Gestión y Gobierno de TI que no cuentan con responsable específico o no existe separación de deberes, incluso, el dominio de Información no cuenta con personal de planta o contratista que impulse de manera directa su cumplimiento, sin embargo, se procurará abordar las temáticas con los recursos humanos disponibles bajo la estructura organizacional vigente en la Entidad.

7.2.6. Gestión de proyectos objetivo

De acuerdo con el análisis realizado a la Entidad en lo que corresponde con la gestión de los proyectos de TI, la misma se encuentra liderada por la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, para lo cual se seguirá aplicando metodológicamente las buenas prácticas definidas en el procedimiento “PD-GT-4 Gestión de Proyectos de TI”, resultado de las sugerencias del Modelo de Gestión de Proyectos MGPTI del MRAE V3, ajustadas a la realidad de la operación de la Entidad, incorporando gestión de proyectos de innovación con metodologías ágiles y prototipado rápido, enmarcados en la transformación digital para aportar a la generación de valor público mediante el aprovechamiento de las capacidades que brindan el uso y la apropiación de las tecnologías de la información para así alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

La gestión de proyectos en la DTSI continuará alineada con el enfoque planteado por la SDSCJ basado en procesos, a través del método estructurado de cuatro fases cíclicas, Planificar, Hacer, Verificar y Actuar – PHVA, que permite establecer, identificar y ejecutar el ciclo de vida de los proyectos hasta la obtención de los productos y/o servicios con la calidad, alcance, tiempo, presupuesto y aportando valor al mejoramiento continuo de la Entidad.

Adicionalmente, este enfoque se complementará con los lineamientos del PMI, definidos en el PMBOK® Guide (Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos), para garantizar la correcta implementación de la gestión de los proyectos en la DTSI, se establecerán formatos estandarizados como: actas de constitución del proyecto, formatos de seguimiento, de cierre y reportes de avance.

Asimismo, se implementarán procedimientos claros, como revisiones periódicas con las partes interesadas, reuniones de control de cambios lo que permitirá no solo una gestión eficiente de los proyectos, sino también una integración sistemática con las estrategias de la Entidad, impulsando la mejora continua.

Se fortalecerá el seguimiento y control periódico a los proyectos planteados en el PETI para la vigencia 2024-2028 y así tener una visión resumida de la ejecución de estos, para proporcionar información, en lo posible en tiempo real, para tomar decisiones. Para el desarrollo de esta actividad se realizará seguimiento periódico mediante las herramientas institucionales “F-GT-931 Portafolio de Proyectos” y “F-GT-936 Reporte de ejecución y control del proyecto”, creados para tal fin en acompañamiento con el equipo de la DTSI.

7.3. Gestión de información objetivo

Para fortalecer la línea de acción de la Política de Gobierno Digital correspondiente a decisiones basadas en datos, se fortalecerá el dominio de gestión de información a través de la definición de mecanismos de gobernanza para el acceso, intercambio, reutilización y explotación de los datos, en cumplimiento de la normatividad correspondiente a protección y tratamiento de datos personales y permitan mejorar la toma de decisiones y la prestación de servicios a la ciudadanía, siguiendo los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial MRAE.

La SDSCJ considera que los datos gestionados por la Entidad son cada día más estratégicos y deben responder a las necesidades que conlleven a una oportuna toma de decisiones, al robustecimiento de los procesos internos y de los grupos de interés, por tanto, se pretende fomentar el equilibrio entre cultura y tecnología, que permita establecer estándares, políticas y procesos que determinen la captura, tratamiento, cargue, acceso, uso y en general la gestión de los datos, a través de la función de “Gobernanza de Datos”, tal y como se desprende de Data Management International (www.dama.org), donde se establecen las siguientes premisas:

- a. Información desde la fuente única
- b. Información de calidad
- c. Información disponible, oportuna, confiable, pertinente, útil y generadora de valor
- d. Información como bien público
- e. Información en tiempo real
- f. Información como servicio

Se fortalecerá el trabajo articulado entre la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información y la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, articulando los procesos C-GT-01 gestión de tecnologías de la información y C-GI-1 gestión y análisis de la información, proyectando la adopción de lineamientos, para contar con una base de datos integrada que permita el análisis de la información, así como, adquirir, implementar y gestionar tecnología para recoger, limpiar, transformar, cargar y almacenar la información de diferentes fuentes, a través de procesos de Data Warehousing, sin perder de vista, fomentar la capacidad analítica y de visualización de los datos, que finalmente permitan la democratización de los mismos mediante el Análisis Descriptivo, Predictivo y Prescriptivo.

En consecuencia se aprovechará la transición que implica la aplicación de nuevas tecnologías, el tener información depurada y originada en los distintos sistemas de información, producto de procesos de limpieza y calidad de datos, que a su vez alimentarán repositorios de información segmentados por las distintas temáticas que tiene la Entidad, se prevé la generación y consolidación de los servicios de información, como resultado de la integración de todas las actividades que se desarrollan y que buscan satisfacer las demandas de información de los ciudadanos, público en general y partes interesadas.

En el contexto del fortalecimiento de los servicios de información que espera brindar la SDSCJ como una entidad eficaz para los ciudadanos, mejorando su experiencia como usuarios de dichos servicios, convirtiéndose en el enlace entre la ciudadanía y la información que posee la Entidad, sin importar el tipo de formato en que esta se encuentren, los objetivos estarán focalizados en identificar nuevos servicios desde la perspectiva del ciudadano en los temas de seguridad, convivencia y justicia con el fin de, apoyar y fortalecer las oportunidades de servir y desarrollar una relación más estrecha con la ciudadanía.

La DTSI entre las actividades significativas que ejecuta, pretende asegurar la interactividad y accesibilidad del ciudadano en tiempo real a diferentes fuentes de información, liberándolos de los diversos intermediarios ejecutores de estas funciones, logrando mejores niveles de personalización mediante el paso al acceso en línea con lenguajes interactivos y herramientas que fortalezcan y faciliten esta interoperabilidad.

Aunado a lo anterior, se considerará mantener y mejorar la calidad de la información y los servicios, a través del fortalecimiento de los nexos de colaboración con otras entidades de orden nacional, distrital y partes interesadas, así mismo, el establecimiento de una caracterización de usuarios, la transformación digital, el análisis de eficiencia de los sistemas de información (mediante procesos adecuados y el uso de la información), de modo permanente para la obtención de estos servicios de información y que involucren todos los canales y medios que se tienen para la atención a la ciudadanía tales como: llamada en línea, chat, casas de justicia, ventanilla virtual, radicación de solicitudes, redes sociales, puntos de atención presencial entre otros.

7.3.1. Arquitectura de Información objetivo

La Entidad realizará las actividades correspondientes para definir y mantener actualizada la arquitectura de información que habilite la generación de información de valor para el desarrollo de la misionalidad.

Se elaborarán los documentos de definición de la arquitectura de información, que incluyan:

- a. Diagrama de componentes de la arquitectura de información.
- b. Catálogo de flujos de información.
- c. Servicios de intercambio de información.
- d. Conjuntos de datos abiertos publicados y automatizados.
- e. Datos georreferenciados

7.3.2. Servicios de Intercambio de datos objetivo

Si bien es cierto la Entidad, ha avanzado en integración e interoperabilidad entre los sistemas de información LICO – RMMC y LICO – ARCO, se fortalecerán los servicios de intercambio de información entre entidades mediante la identificación de la información a

compartir, la definición de los servicios que habiliten el intercambio y el diseño de la arquitectura de información que permita dichos intercambios, de acuerdo con lo establecido en el Marco de interoperabilidad y su Lenguaje común de intercambio. Los servicios de intercambio de información implementados podrán ser publicados a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado colombiano, siguiendo los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial MRAE. Igualmente, considerando los avances en la identificación de necesidades de intercambio de información validará la necesidad del uso de la plataforma XROAD u otra plataforma que satisfaga la necesidad.

7.3.3. Gestión de la calidad y seguridad de la información objetivo

La Entidad, a través de la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos, mediante el proceso “*C-GI-01 gestión y análisis de la información y el instructivo I-GI-9 Sistema de Aseguramiento de Calidad de Datos SACD*”, describe los requerimientos y actividades necesarias para realizar el aseguramiento de la calidad de los datos en la Bodega de datos, con el fin de generar información confiable para el análisis de datos y toma de decisiones de temas relacionados con Seguridad, Convivencia y Justicia. La Entidad fortalecerá la gestión de la calidad de la información mediante la definición y desarrollo de una estrategia para diagnosticar, medir, monitorear y establecer acciones que permitan contar con información de calidad para la toma de decisiones en los sistemas de información y servicios ciudadanos digitales.

7.3.4. Análisis y aprovechamiento de la información

La Entidad realizará la identificación y priorización de conjuntos de datos institucionales a los cuales le aplicará técnicas analíticas en los procesos de explotación de datos, mediante ejercicios de analítica descriptiva, predictiva, o prospectiva, y generando tableros de control con información que soporte la toma de decisiones de la Entidad.

7.3.5. Desarrollo de capacidades para el uso de la información

La Entidad, para apoyar la toma de decisiones basadas en la información que se dispone, implementará herramientas que facilitan el consumo de la misma, fomente su uso y apropiación, realizará la identificación de las capacidades de TI requeridas para la realización de ejercicios de analítica descriptiva, predictiva, o prospectiva, para lo cual realizará las actividades correspondientes a:

- a. Desarrollo de plataformas de análisis y gestión de datos para la seguridad y el acceso a la justicia: Crear soluciones tecnológicas avanzadas de análisis de datos para mejorar la prevención y respuesta ante amenazas y delitos.

b. Capacitación y desarrollo de competencias en análisis de datos: Implementar programas de entrenamiento para el personal en tecnologías de análisis de datos.

7.4. Sistemas de Información objetivo

Para soportar procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, la Entidad cuenta con sistemas de información, que son la fuente única de datos útiles para tomar decisiones en todos los aspectos, garantizando la calidad de la información, consultando a los públicos de interés.

Se realizarán las acciones correspondientes para mantener, soportar y procurar que los sistemas de información sean escalables, interoperables, seguros, funcionales y sostenibles, tanto en lo financiero como en la parte técnica.

Adicionalmente, se fortalecerán y dispondrán servicios ciudadanos digitales para mejorar la interacción entre la SDSCJ y la ciudadanía, permitiendo el derecho a la utilización de medios digitales para acceder a los servicios de la Entidad, para lo cual se explorará la utilización del diseño impulsado con el usuario, involucrando activamente a los ciudadanos en la definición de trámites y servicios digitales, con el fin de asegurar que el resultado final satisfaga las necesidades de los usuarios. De acuerdo con el cumplimiento del Decreto 088 del 2022, se realizarán las gestiones correspondientes para identificar la necesidad de la Entidad respecto a la posible habilitación de la carpeta ciudadana digital de acuerdo con las necesidades que se identifiquen por cada servicio y se definirá la necesidad de la autenticación digital.

7.4.1. Mapa de integraciones objetivo de los sistemas de información

La Entidad continuará avanzando en la integración de los sistemas de información internos, así como en la identificación y priorización de las necesidades de integración e interoperabilidad con sistemas de información externos, los cuales serán formalizados a través del mapa de integraciones de los sistemas de información. Adicionalmente, la DTSI incluirá dentro del procedimiento PD-GT-17 procedimiento ciclo de vida de desarrollo de software, los mecanismos de integración, entrega y despliegue continuo de los sistemas de información y servicios ciudadanos digitales.

7.4.2. Arquitectura de referencia objetivo

La Entidad continuará madurando y actualizando la arquitectura de sistemas de información definida, mediante la construcción de:

a. Arquitectura de referencia para soluciones de la Entidad en lo relacionado a los componentes de sistemas de información, con el propósito de orientar el diseño de

cualquier arquitectura de solución bajo parámetros, patrones y atributos de calidad definidos por la Entidad, teniendo en cuenta los principios de diseño de servicios ciudadanos digitales, los componentes estructurales y su comportamiento con otros subsistemas e interfaces.

b. Arquitectura de solución de sistemas de información para cualquier proyecto a integrar al ecosistema arquitectónico bajo los lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.

c. Caracterización de los sistemas de información, integrado al catálogo de sistemas de información debidamente actualizado. Esta caracterización incluirá los atributos que permitan identificar la información relevante que facilite la gobernabilidad.

7.4.3. Ciclo de vida de los sistemas de información objetivo

Debido a que la Entidad tiene formalizado, implementado y maduro el procedimiento ciclo de vida de desarrollo de software PD-GT-17, con el objetivo de gestionar o desarrollar los sistemas de información o aplicaciones a través de una secuencia estructurada y bien definida de las etapas en ingeniería de software para que los procesos de la entidad sean implementados tecnológicamente, se continuará madurando y actualizando dicho procedimiento de acuerdo con las necesidades y a la normatividad que surjan.

7.4.4. Mantenimiento de los sistemas de información objetivo

Debido a que la Entidad tiene formalizado, implementado y maduro el procedimiento ciclo de vida de desarrollo de software PD-GT-17, que incluye su objetivo lo correspondiente a los mantenimientos evolutivos y adaptativos, se continuará madurando y actualizando dicho procedimiento de acuerdo con las necesidades y a la normatividad que surjan. Adicionalmente, se establecerán criterios de aceptación y definición de Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) cuando se tenga contratado con terceros el mantenimiento de los sistemas de información.

7.4.5. Soporte de los sistemas de información objetivo

La DTSI continuará con el fortalecimiento de la mesa de servicios para la atención de incidentes, requerimientos y problemas tecnológicos de la SDSCJ en la sede principal y en sedes remotas actuales y futuras, a través de un único punto de contacto al que los usuarios pueden acceder a través de los canales de atención habilitados, mediante el cual puede registrar y hacer seguimiento de los diferentes requerimientos e incidentes reportados sobre

el catálogo de servicios tecnológicos de la Secretaría. Se mejorará la caracterización y el árbol de categorías en la herramienta de gestión de servicios tecnológicos.

7.5. Infraestructura TI objetivo

En el marco del fortalecimiento de la infraestructura tecnológica como una herramienta que permite optimizar la productividad tanto en la gestión de la Entidad, como en la generación y uso de la información para la toma de decisiones, la DTSI realizará las actividades correspondientes para mantener al 100% la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos.

Como complemento a lo anterior, la Entidad dispondrá la infraestructura tecnológica que permita fortalecer la línea de acción correspondiente a servicios y procesos inteligentes, que habiliten el desarrollo de servicios y procesos digitales, automatizados, accesibles, adaptativos y basados en criterios de calidad, a partir del entendimiento de las necesidades del usuario y su experiencia, implementando esquemas de atención proactiva y el uso de tecnologías emergentes.

7.5.1. Arquitectura de infraestructura tecnológica objetivo

La DTSI continuará manejando el modelo de servicios para la fortalecer y mejorar las capacidades de infraestructura tecnológica, haciendo uso de arquitecturas basadas en servicios de nube, para soportar los servicios y soluciones tecnológicas que apoyan los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación de la Entidad dado que permite la utilización de la tecnología requerida ajustada a la necesidad específica para apoyar el cumplimiento de las actividades institucionales, generando ahorros en los costos indirectos asociados a los procesos de adquisiciones, carga de inventarios, mantenimiento físico, depreciación y baja por obsolescencia de equipos. Adicionalmente, la arquitectura de la infraestructura abordará esquemas de alta disponibilidad en los componentes que soportan procesos críticos de la Secretaría, a nivel de infraestructura de datacenter, servicios en nube, seguridad informática y conectividad, para mitigar riesgos que puedan afectar la disponibilidad de los servicios tecnológicos y permitan dar continuidad a la operación de la Entidad.

Aunado a lo anterior, en lo que respecta al Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá, la arquitectura abordará una infraestructura tecnológica basada en estándares que permitan la integración de los subsistemas del NUSE, el sistema de video vigilancia de Bogotá, el sistema de radio troncalizado y tecnologías emergentes, de tal manera que se permita interoperabilidad e integraciones entre los sistemas. Se fortalecerá el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), enfocado a la interconectividad las cámaras de seguridad de la ciudad y el transporte público (Transmilenio) junto con el fortalecimiento de bases de datos con antecedentes criminales de delincuentes,

y se formulará e implementará el Plan de Continuidad de Negocio del C4 con sitios alternos multipropósito.

Adicionalmente, se mantendrá actualizado el catálogo de elementos de infraestructura tecnológica, que le sirva de insumo para administrar, analizar y mejorar la infraestructura tecnológica de la Entidad; se evaluarán las alternativas para implementación del intercambio de información entre procesos internos y las entidades externas mediante la plataforma de interoperabilidad definida en el Marco de Interoperabilidad.

Igualmente, de manera articulada con la definición del plan de continuidad del negocio liderado por la Oficina Asesora de Planeación, se continuarán gestionando los requerimientos de continuidad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica, así como la definición de la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de los servicios tecnológicos de la Entidad.

Por lo anterior, se continuará madurando la arquitectura de referencia en lo referente a los componentes de arquitectura tecnológica (anteriormente denominada arquitectura de infraestructura tecnológica), con el propósito de orientar el diseño de cualquier arquitectura de solución bajo parámetros, patrones y atributos de calidad, teniendo en cuenta los principios de diseño de servicios ciudadanos digitales, los componentes estructurales y su comportamiento con otros subsistemas e interfaces.

7.5.2. Administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica objetivo

La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información realizará las actividades de administración, operación, mantenimiento y soporte de todos los componentes de la infraestructura de TI garantizando la estabilidad de los servicios y soluciones tecnológicas y respondiendo a las necesidades de la Secretaría, mediante la ejecución del plan de mantenimiento preventivo, el monitoreo y control del nivel de consumo de la infraestructura para generar alertas tempranas, la identificación y aprovisionamiento de las capacidades futuras requeridas, la gestión de la configuración y la correcta estructuración de una base de datos de configuración CMDB; con mecanismos de respaldo de la configuración y de la información crítica almacenada en la infraestructura que soporta los procesos de la Secretaría, para permitir la recuperación íntegra ante eventuales fallos, verificación del cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio ANS y la continuación de la operación de las soluciones tecnológicas sobre el protocolo de Internet IPv6.

Para la correcta realización de las actividades correspondientes a la administración, operación, mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica, la DTSI estructurará, actualizará y formalizará los procedimientos requeridos para la mejora de la gestión. Igualmente hará seguimiento y actualización a los planes a los que dé lugar para continuar madurando el procedimiento PD-GT-11 gestión de infraestructura y plataformas tecnológicas, junto con el instructivo I-GT-13 Gestión de capacidad y rendimiento, mediante el cual se realiza la administración de la capacidad de la infraestructura tecnológica.

7.6. Uso y apropiación de TI

Durante el periodo 2024-2028, la DTSI mejorará la cultura de uso, adopción y apropiación de las tecnologías de la Información mediante el fortalecimiento de la estrategia de uso y apropiación, de las herramientas tecnológicas con las que cuentan los servidores y contratistas de la Secretaría en cumplimiento de los objetivos misionales.

Adicionalmente, la estrategia de uso y apropiación incluirá actividades para desarrollar capacidades de los ciudadanos, requeridas para el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, promoviendo su uso para las personas en situación de discapacidad y fomentando la inclusión con enfoque diferencial.

También se promoverá la transparencia en la gestión con el fortalecimiento de escenarios de diálogo que promuevan la confianza social e institucional, además la colaboración y la participación efectiva de ciudadanía, para dar soluciones a problemas de interés público a través de prácticas innovadoras, sostenibles y soportadas en tecnologías de la información.

La estrategia de uso y apropiación tiene como objetivo fortalecer el uso eficiente de los servicios tecnológicos, herramientas tecnológicas y sistemas de información de la Secretaría, para generar mayor apropiación de éstas, e incentivar una cultura tecnológica que genere una mayor productividad, seguridad y calidad de la información institucional.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones son un habilitador para mejorar la prestación de los servicios misionales los cuales se plasman en un mayor impacto social, sumando valor al servicio recibido. En este sentido, la Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información planeará y desarrollará iniciativas de uso y apropiación orientadas a fomentar la utilización efectiva de los servicios y herramientas de tecnología a través de la realización de actividades, campañas y jornadas de transferencias de conocimiento, que generen valor en el cumplimiento de la misión de la Secretaría.

Adicionalmente, se realizará la implementación, monitoreo, evaluación y mejora de la estrategia de uso y apropiación, incluyendo la práctica de arquitectura empresarial en la Entidad, promoviendo el involucramiento y compromiso de todas las partes interesadas en la gestión y apropiación de la capacidad de Arquitectura Empresarial y en la implementación de los proyectos e iniciativas definidos en los ejercicios de arquitectura realizados.

7.7. Seguridad y privacidad de la información

La SDSCJ continuará fortaleciendo y mejorando las capacidades de la infraestructura de seguridad informática mediante la implementación de controles que permitan gestionar los riesgos de seguridad informática identificados y que vayan surgiendo, como mínimo manteniendo actualizadas las soluciones y controles tecnológicos vigentes, la solución de antivirus con administración centralizada para identificación y control de software malicioso en la infraestructura tecnológica. En lo que respecta a la solución de seguridad perimetral, como control para mitigar riesgos que afecten la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información,

se contará con la plataforma con las capacidades suficientes para la protección de toda la infraestructura tecnológica on-premise y en servicios de nube. Se continuará con la realización de análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura con su posterior remediación de las vulnerabilidades identificadas.

Durante el cuatrienio 2024 a 2028 se continuará desarrollando el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI según la línea establecida y el grado de madurez del Modelo.

El uso y apropiación de los conceptos y buenas prácticas asociadas a seguridad de la información entre los servidores y contratistas de la Entidad se hace necesario en pro de minimizar las vulnerabilidades asociadas a tecnologías de la información y al factor humano.

Adicionalmente, con el propósito de continuar madurando lo correspondiente al dominio de arquitectura de seguridad de la información.

- a. Se definirá un catálogo de servicios de seguridad que comprende: i) una lista de servicios que proporcionan e identifican funciones específicas de seguridad para los sistemas de información, y ii) una lista de servicios institucionales relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad.
- b. Se realizará el análisis de impacto de negocio (BIA) para minimizar los riesgos de indisponibilidad de los servicios e infraestructuras de TI, que afecten las operaciones regulares de la Entidad.
- c. Se definirá, evolucionará y aplicará una arquitectura de seguridad sobre la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y los datos.
- d. Se diseñará e implementará una estrategia de ciberseguridad institucional, definiendo los controles de seguridad informática para gestionar los riesgos que atenten contra la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

8. HOJA DE RUTA Y PORTAFOLIO DE PROYECTOS

De acuerdo con lo identificado en el análisis de la situación actual y la situación objetivo, además de la operación de la Entidad, se construye el mapa de ruta. Es importante aclarar que durante cada vigencia del periodo 2024-2028, la Entidad evaluará y definirá la viabilidad de implementación de los proyectos descritos a continuación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y prioridades de gestión.

La hoja de ruta incorporará la Innovación Pública Digital con un enfoque transversal basado en el relacionamiento con los grupos de interés, para generar valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas haciendo uso de las tecnologías de la información y de metodologías de innovación, para resolver problemáticas públicas desde una perspectiva centrada en los ciudadanos. Estos proyectos son esenciales para lograr los objetivos estratégicos del PETI, asegurando que la SDSCJ esté equipada con las herramientas y capacidades necesarias para enfrentar los desafíos actuales y futuros en el ámbito de la seguridad, convivencia y justicia. Esta hoja de ruta no solo aborda las necesidades actuales, sino que también prepara a la Secretaría para los desafíos futuros, enfatizando la importancia de la capacitación y la adopción tecnológica en todos los niveles de la Entidad. La implementación efectiva de esta hoja de ruta será crucial para fortalecer la capacidad de la SDSCJ de servir y proteger a la comunidad de manera más efectiva y eficiente

Igualmente, se abordará la estrategia de ciudades y territorios inteligentes, alineada con los lineamientos derivados de la Consejería Distrital de TIC.

A continuación, se relacionan las iniciativas diseñadas para asegurar que la DTSI de la SDSCJ esté alineada con las prioridades del Plan Distrital de Desarrollo que serán abordadas transversalmente en los proyectos definidos, para maximizar el impacto de la tecnología en la mejora de la seguridad y el acceso a la justicia en Bogotá, y se centran en temas clave para la mejora y el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de la SDSCJ:

- a. Integración y fortalecimiento de la seguridad digital y ciberseguridad al interior de la Entidad: Desarrollar y fortalecer la infraestructura de seguridad digital de la Entidad, incluyendo las gestiones correspondientes de interacción con la entrada en operación del CSIRT Distrital. Fortalecimiento de las políticas y medidas de seguridad de la información, incluyendo la formación del personal en buenas prácticas de ciberseguridad. Enfatizar en políticas robustas de ciberseguridad para proteger la información crítica, mostrando un compromiso firme con la seguridad de la información institucional. Priorizar la protección de datos y sistemas contra amenazas cibernéticas.
- b. Desarrollo de infraestructura de datos y gobernanza de datos: Mejorar la infraestructura de datos y desarrollar un modelo efectivo de gobernanza de datos para facilitar el intercambio y uso estratégico de datos dentro de las entidades del Distrito.
- c. Adopción de tecnologías emergentes: Implementar y fomentar el uso de tecnologías emergentes, para mejorar el análisis predictivo para la toma de decisiones, la eficiencia administrativa, la interacción con la ciudadanía y fortalecer los servicios de seguridad y justicia, resaltando la importancia de estar a la vanguardia en soluciones tecnológicas.

- d. Desarrollo de plataformas de análisis y gestión de datos para la seguridad y acceso a la justicia: Crear sistemas avanzados de análisis de datos para mejorar la prevención y respuesta ante amenazas y delitos, mejorando la capacidad de toma de decisiones basada en evidencia y fortaleciendo la eficiencia y efectividad en la gestión de la seguridad y del acceso a la justicia. Esto incluye la utilización de herramientas de análisis predictivo y reconocimiento de patrones para anticipar y responder mejor a los desafíos de seguridad, así como la optimización de procesos internos para una gestión más ágil y basada en datos.
- e. Promoción de la transformación digital y cierre de la brecha digital: Liderar y apoyar iniciativas para promover la transformación digital y cerrar la brecha digital, garantizando un acceso equitativo a los servicios de seguridad y acceso a la justicia haciendo uso de la tecnología.
- f. Participación en iniciativas para la implementación de la Política de Gobierno Digital: Colaborar activamente en la formulación e implementación de iniciativas que impulsen el gobierno digital y el territorio inteligente en Bogotá.
- g. Modernización de la infraestructura tecnológica: Renovación y actualización de la infraestructura tecnológica para soportar soluciones y servicios más avanzados, validando e integrando las últimas tendencias tecnológicas para mejorar la eficiencia y efectividad.
- h. Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para la respuesta de emergencias: Mejorar la infraestructura tecnológica para una respuesta rápida y eficaz en situaciones de emergencia.
- i. Uso y apropiación del capital humano en para desarrollo de competencias en tecnologías emergentes: Implementar programas de entrenamiento para el personal en tecnologías emergentes, IA, ciberseguridad y análisis de datos, enfocados en mejorar las habilidades en el uso efectivo de nuevas tecnologías y herramientas para fomentar una cultura de innovación y adaptabilidad tecnológica en todos los niveles de la Entidad.
- j. Innovación en servicios ciudadanos digitales: Desarrollar y disponer de servicios ciudadanos digitales innovadores para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana, y el acceso a los servicios de justicia.
- k. Colaboración con el sector privado y académico en iniciativas tecnológicas: Establecer alianzas con el sector privado y académico para el desarrollo de iniciativas tecnológicas y de investigación en áreas relevantes para la seguridad y justicia.
- l. Mecanismos dinámicos de seguimiento y evaluación del PETI: Establecimiento de procesos de monitoreo y evaluación continua para garantizar la mejora constante y la adaptación del PETI a las necesidades cambiantes y los avances tecnológicos. Realizar seguimiento periódico para asegurar que se mantenga relevante y efectivo.

Teniendo en cuenta los elementos anteriormente abordados, y con base en los objetivos estratégicos de tecnologías de información definidos, aunados a la identificación de necesidades realizadas a través de mesas de trabajo con los líderes de los procesos institucionales o sus delegados, se definieron proyectos de tecnologías de la información de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, con el propósito de gestionarlos basados en mejores prácticas, promoviendo una adecuada gestión interna y un buen relacionamiento con el ciudadano.

A continuación, se encuentra la descripción de los proyectos definidos para mejorar sustancialmente los servicios que presta la Entidad a sus respectivos grupos de interés, a los cuales se les realizará gestión y seguimiento de manera para retroalimentar el logro de los objetivos estratégicos de TI.

ID	PROCESO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA LÍDER	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	AÑO INICIO ESTIMADO	AÑO FIN ESTIMADO	ESTADO
P01	Gestión y análisis de la información Gestión de seguridad y convivencia Acceso y fortalecimiento a la justicia Gestión de Tecnologías de la Información	Sistema de información integrado, interoperable y de gestión del conocimiento para el análisis estratégico y toma de decisión	Sistema de información integrado, interoperable y de gestión del conocimiento para el análisis estratégico y toma de decisión, el monitoreo y evaluación de planes, programas estrategias y proyectos desarrollados en el sector seguridad, convivencia y justicia.	Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Subsecretaría de Acceso a la Justicia Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	2024	2028	En ejecución
P02	Atención y relación con el ciudadano Acceso y fortalecimiento a la justicia	Fortalecimiento de canales de atención al ciudadano	Fortalecimiento de canales de atención al ciudadano Fortalecimiento del canal de servicio ciudadano de videollamada para la atención de personas sordas. DAJ: Incluir la utilización de tecnologías emergentes para la atención de canales no presenciales, que sea articulado con el sistema de información SIDIJUS del Sistema Distrital de Justicia.	Subsecretaría de Gestión Institucional	Equipo de Atención y Servicio al Ciudadano Dirección de Acceso a la Justicia Dirección de Tecnologías y Sistemas de la información	2024	2025	Finalizado
P03	Acceso y fortalecimiento a la justicia	Migración soluciones tecnológicas	Preparación y migración soluciones tecnológicas de las comisarías de familia que serán trasladadas de la	Dirección de Acceso a la Justicia	Subsecretaría de Acceso a la Justicia	2025	2027	En ejecución

PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI

PL-GT-02
V.8

ID	PROCESO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA LÍDER	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	AÑO INICIO ESTIMADO	AÑO FIN ESTIMADO	ESTADO
		infraestructura comisarías de familia	Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a la SDSCJ		Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información			
P04	Administración de bienes muebles e inmuebles para el fortalecimiento de las capacidades operativas	Seguimiento 360 SIFCO	Desarrollo de una solución tecnológica, mediante la cual, desde la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas se pueda ejercer un control en tiempo real de todas las actividades a cargo de esta, incluyendo todas las funciones y actividades a cargo de las direcciones que integran la Subsecretaría, incluyendo tableros de control con la información relevante del proceso.	Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de las Capacidades Operativas.	Dirección de Bienes para la S, C y AJ Dirección Técnica Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información.	2025	2026	En ejecución
P05	Gestión documental	Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para la gestión documental electrónica- en el marco del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA y preservación digital a largo plazo	Fortalecimiento de los componentes tecnológicos para la gestión documental electrónica con herramientas, desarrollos, integraciones e infraestructura tecnológica los procesos de la gestión documental, a fin de conformar expedientes y documentos electrónicos de archivo, con todos los atributos de preservación digital a largo plazo, para ser transferidos electrónicamente al Archivo de Bogotá una vez se cumplan los tiempos de retención y disposición final.	Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	2024	2027	En ejecución
P06	Gestión estratégica del talento humano	Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas para	Fortalecimiento de las soluciones tecnológicas de talento humano especialmente nómina con las áreas	Dirección de Gestión Humana	Dirección de Tecnologías y	2024	2027	En ejecución

PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PETI

PL-GT-02
V.8

ID	PROCESO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA LÍDER	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	AÑO INICIO ESTIMADO	AÑO FIN ESTIMADO	ESTADO
		gestión del talento humano	de Registro y Control, Capacitación, Bienestar, SST, expedientes electrónicos de las historias laborales, así como información de vinculación actual e histórica de contratistas.		Sistemas de la Información			
P07	Gestión de Tecnologías de la Información Direccionamiento estratégico	Adopción e implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial	Adopción e implementación del Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial-MRAE, con el propósito de continuar con la alineación y modelamiento de las actividades de TI para contribuir, con el mejoramiento de la gestión y gobierno de las TI, el apoyo a los procesos institucionales, la toma oportuna de decisiones y la evolución y madurez de la Arquitectura Empresarial de la Secretaría a través de la implementación y mantenimiento de los lineamientos que estructuran los Modelos del MRAE ,siendo este uno de los habilitadores para la implementación de la Política de Gobierno Digital y el apalancador para avanzar en la transformación digital de la Secretaría.	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Oficina Asesora de Planeación	2024	2028	En ejecución
P08	Gestión de Tecnologías de la Información	Fortalecimiento y mejora continua de la seguridad en la infraestructura tecnológica y la implementación de acciones para la contingencia de los servicios tecnológicos y la	Fortalecimiento y mejora continua de la seguridad en la infraestructura tecnológica y la Implementación de acciones para la contingencia de los servicios tecnológicos	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Subsecretaría de Gestión Institucional	2024	2028	En ejecución

ID	PROCESO	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DEPENDENCIA LÍDER	DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	AÑO INICIO ESTIMADO	AÑO FIN ESTIMADO	ESTADO
		seguridad de la infraestructura						
P09	Gestión de Tecnologías de la Información	Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad de la Información.	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	Subsecretaría de Gestión Institucional	2024	2028	En ejecución
P10	Gestión tecnológica de seguridad y emergencias Gestión de emergencias	Implementación del sistema de información de mantenimiento del SVV	Implementación del sistema de información de mantenimiento del Sistema de Videovigilancia SVV para el Distrito Capital	C4	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	2024	2026	En ejecución
P11	Gestión tecnológica de seguridad y emergencias Gestión de emergencias	Sistema de gestión de evaluación y monitoreo Dalton - continuación	Implementación de un sistema que permita integrar los incidentes y llamadas registradas de premier One e Itelca para realizar el registro y evaluación de la calidad de la sala de operación de sala unificada de recepción SUR de forma periódica	C4	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	2024	2026	En ejecución
P12	Gestión de comunicaciones estratégicas	Rediseño sitio web - continuación	Reorganización y actualización del sitio web de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Oficina Asesora de Comunicaciones	Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información	2024	2025	Finalizado
P13	Direccionamiento estratégico	Herramienta para Administración del Plan del Sistema del Cuidado y Servicios Sociales - PSCSS	Diseñar/desarrollar/fortalecer un sistema de información geográfico que permita optimizar la administración, seguimiento y coordinación de los bienes y servicios en el marco del Plan del sistema del cuidado y servicios sociales para la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia.	Oficina Asesora de Planeación	Dirección de Bienes para la S, C y AJ Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos	2025	2026	En ejecución

Tabla 26. Portafolio de Proyectos

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

9. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL PETI

Para comunicar de manera apropiada la Estrategia de TI, la cual se encuentra contenida en el presente documento PETI, así como su materialización la cual se pretende generar a través de la ejecución de los proyectos propuestos, se propone el siguiente plan de comunicaciones que contempla las actividades para socializar y apropiar el PETI, así como los grupos de interés al que va dirigido, haciendo uso de los diferentes medios y canales disponibles.

- a. Comunicar los proyectos estratégicos de TI que apoyan los procesos de la Secretaría.
- b. Diversificar los métodos de comunicación del PETI durante la vigencia del 2024 - 2028 para captar un mayor interés por parte de los colaboradores del SDSCJ con el objeto de sensibilizarlos a que apropien y usen las TI a su disposición.
- c. Socializar a la ciudadanía los avances de los proyectos que tienen alcance a la población del Distrito Capital.

9.1. Público objetivo

El público objetivo de la presente estrategia de comunicación son todos los colaboradores de la SDSCJ como usuarios internos, y la ciudadanía, así:

- a. Servidores Públicos: personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la Entidad.
- b. Contratistas: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del SDSCJ mediante contrato de prestación de servicios.
- c. Los ciudadanos que estén interesados en conocer el PETI de la Entidad en ejercicio de aportar valor a sus labores y como cumplimiento de la ley de transparencia.

9.2. Publicación y divulgación

En cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 612 de 2018 y a los lineamientos del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, se hará una publicación anual o cuando se den actualizaciones sobre el mismo.

La mencionada publicación se realizará en la sección Planes Estratégicos, Sectoriales e Institucionales del aparte de Políticas, Lineamientos y Manuales del acápite de Planeación del enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública, una vez se surta la aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.

Puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/plan-accion>

9.3. Canales de comunicación

Los canales que se van a utilizar para la socialización del PETI a nivel interno y externo serán:

Canal	Actividad	Periodicidad	Responsable
Sitio Web	Se realizará la publicación del PETI en la sección Planes Estratégicos, Sectoriales e Institucionales del aparte de Políticas, Lineamientos y Manuales del acápite de Planeación del enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública	Anual o cuando se surta su actualización	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información
Intranet	Se realizará la publicación del PETI en la sección de Información y Tecnología en el Dominio de Estrategia TI	Anual o cuando se surta su actualización	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información
Red Social Interna	Se realizará la publicación del PETI en la red interna y se hará divulgación y promoción en esta red a través de mensajes e infografías que le permitan conocer a los Colaboradores el Documento PETI y su presentación resumen	Semestral	Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información

Tabla 27. Canales de comunicación

Fuente: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Elaboración propia.

10. GLOSARIO

10.1. Siglas y/o abreviaturas

ARANEUS: Sistema de autenticación central de usuarios.

CIO: Del Ingles Chief Information Officer. Responsable de los sistemas de tecnologías de la información de la empresa a nivel de procesos y desde el punto de vista de la planificación.

COPE: Cobro Persuasivo.

DAMA: Data Management International, por sus siglas en inglés.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

DOFA: Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas.

DTSI: Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

FORMACIÓN: (MOODLE) Sistema de Formación Virtual.

FURAG: Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión establecido por el DAFP para medir el desempeño institucional.

GITLAB: Es un servicio web de control de versiones y desarrollo de software colaborativo basado en Git. Además de gestor de repositorios, el servicio ofrece también alojamiento de wikis y un sistema de seguimiento de errores, todo ello publicado bajo una licencia de código abierto.

INTRANET: Página enfocada para apoyar la comunicación interna de los funcionarios de la SDSCJ.

INICIATIVA TECNOLÓGICA: Iniciativa que genere valor público a través de la introducción de soluciones novedosas y creativas y que hagan uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de metodologías de innovación, para resolver problemáticas.

LIMAY: Subsistema de Contabilidad Libro Mayor Contable de SI-CAPITAL.

LICO: Liquidador de Comparendos Bogotá.

MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

MSPI: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de MinTIC.

MRAE: Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

ORFEO: Sistema de Gestión Documental.

OPGET: Subsistema de Órdenes de Pago de SI-CAPITAL.

PPL: Personas Privadas de la Libertad.

PREDIS: Subsistema de presupuesto de SI-CAPITAL.

PROGRESSUS: Sistema de información que agrupa la información misional de la Subsecretaría de Seguridad (Actividades y Participación ciudadana) *

SAE: Subsistema de Administración de Almacén de SI-CAPITAL.

SAI: Subsistema de Administración de Inventarios de SI-CAPITAL.

SDSCJ: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

SDQS: Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

SECO: Sistema de Evaluación de la Calidad de la Operación.

SIAP: Sistema de Información de Administración de Personal.

SI-CAPITAL: Sistema que se utiliza para sistematizar la gestión administrativa y financiera del Distrito.

SICAS: Subsistema de SIDIJUS utilizado en la Recepción e Información en Casas de Justicia.

SIDIJUS: Sistema Distrital de Justicia.

SIGA: Sistema Integrado de Gestión Documental.

SIJUSCO: Sistema de Información de Justicia Comunitaria*.

SILOJUS: Sistema Local de Justicia*

SIMBA: Sistema de Información para la gestión de los bienes en comodato de la SDSCJ.

SIRPA: Sistema de Información de Responsabilidad Penal Adolescente.

SISCO: Subsistema de contratación de SI-CAPITAL.

SISIPEC II: Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario del Distrito. (Sistema desarrollado e implementado con base a la herramienta SISIPEC desarrollada e implementada por el INPEC para el manejo de la información de la población penitenciaria y carcelaria).

SGSST: Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

SRPA: Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

SUIT: Sistema Único de Información de Trámites.

SUME: Subsistema de SIDIJUS utilizado en las unidades de mediación en Casas de Justicia.

TI: Tecnologías de la Información.

TIC: Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

(*) Los nombres que aparecen fueron los reportados en derecho de autor, pero dadas las modificaciones que se han realizado por funcionalidad estos nombres cambiarán.

10.2. Definiciones técnicas

Con el fin de dar contexto a la información entregada en este documento, a continuación, se presenta una lista de términos con su significado. Utilice estas definiciones para entender el texto expuesto aquí:

Análítica descriptiva: Utiliza los datos históricos, identificando comportamientos y dibujando una instantánea de la situación para poder tomar decisiones con un alto grado de éxito.

Análítica predictiva: Posibilita la creación de modelos que permitan vaticinar lo que ocurrirá antes. Está basada en métodos matemáticos avanzados como la estadística o el aprendizaje automático, busca extraer conocimiento en forma de patrones, modelos o tendencias que ayuden mejor a acertar con situaciones futuras.

Análítica prescriptiva: Analiza los datos para encontrar cuál es la solución entre una gama de variantes. Su tarea es optimizar recursos y aumentar la eficiencia operativa. Usa técnicas de simulación y optimización, logrando señalar cuál es el camino más conveniente.

Arquitectura de TI: De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado, define la estructura y las relaciones de todos los elementos de T.I. de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos. Incluye además las arquitecturas de referencia y los elementos estructurales de la estrategia de T.I. (visión de arquitectura, principios de arquitectura, lineamientos y objetivos estratégicos).

Big Data: Grandes volúmenes de datos.

Brecha: Se refiere a la diferencia que existe entre un estado de la arquitectura empresarial, normalmente la línea base, y uno destino.

Dato maestro: Dato esencial para la organización en su gestión.

Data Warehousing: Término utilizado para describir la extracción, limpieza, transformación y carga de los datos operacionales que alimentan el lago de datos.

Gobierno Digital: En Colombia, Gobierno Digital es la política pública liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - Ministerio TIC, que tiene como objetivo "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital".

Iniciativa: Proposición o idea que sirve para dar solución a las brechas identificadas.

Lago de datos: Es un repositorio centralizado que permite almacenar todos los datos estructurados y no estructurados a cualquier escala; así mismo, permite ejecutar diferentes tipos de análisis, desde paneles y visualizaciones hasta procesamiento de Big Data, análisis en tiempo real y aprendizaje automático para guiar mejores decisiones.

Proyecto: Es un esfuerzo temporal que se realiza para llevar a cabo un producto, un servicio o un resultado único. Tiene un principio y un final bien definido. Su culminación puede tener como resultado el alcance de los objetivos en el mejor de los casos.

Lineamiento: Es una directriz obligatoria que debe ser cumplida por las entidades públicas para darle cumplimiento a la política de Gobierno. Los lineamientos pueden ser a través de estándares, guías, recomendaciones o buenas prácticas.

Transformación Digital: Es un proceso de reinención o modificación en la estrategia o modelo del negocio, que responde a necesidades de supervivencia de las organizaciones y se apoya en el uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Departamento Nacional de Planeación. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 – “Colombia, potencia mundial de la vida”. Disponible en <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Política de Gobierno Digital. Disponible en <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Manual Interactivo Política de Gobierno Digital. Disponible en <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Manual-de-Gobierno-Digital/>

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. MGGTI.GE.ES.03 - Guía para la Construcción del PETI. Disponible en https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-272934_recurso_1.zip

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. MRAE.DM Documento Maestro del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE V3.0. Disponible en https://www.mintic.gov.co/arquitecturaempresarial/630/articles-204807_recurso_2.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 – “Bogotá Camina Segura”. Disponible en <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-distrital>

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2020-2024. Disponible en <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/plan-accion>

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2024. Disponible en <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/plan-accion>

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Informes de riesgos. Disponible en <https://scj.gov.co/es/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/otros-informes>

Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Portal MIPG. Disponible en <https://portalmipg.scj.gov.co/portal/index.php>

Elaboró:

Diana Camila Mendez Restrepo
Profesional Contratista de Gobierno Digital

Yeimi Briggith Franco Ariza
Profesional Contratista de Gobierno Digital

Diana Carolina Hernandez Amado
Profesional Contratista Jurídico

Zuleima Astrith Mancera Silva
Profesional Contratista de Uso y Apropiación

Rafael Humberto Lopez Saavedra
Profesional Contratista Infraestructura Tecnológica

Armando Alfonso Leyton Gonzalez
Profesional Contratista de Sistemas de Información

Diego Mauricio Usme Gonzalez
Profesional Contratista de Seguridad y Privacidad de la información

Jorge Eliecer Velasquez Perilla
Profesional Contratista de Estrategia de TI

Francisco Javier Vargas Moncada
Profesional Universitario - Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información

Jairo Alonso Bohórquez Blanco
Profesional Especializado - Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información

Revisó:

Iván Hersayn Pinilla Herrera
Director de Tecnologías y Sistemas de la Información

La información de aprobación de este documento podrá ser consultada en el sistema "Portal MIPG" - <https://portalmipg.scj.gov.co>